Miercoles 11 de Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II---Núm. 343

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redacción.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » » 10 » » Moreno » 9—30
3° » » 1 » tarde » » » 1—30
4° » » 4 30» » » » 6—
5° » » 5 30» » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. a las 8—
2 » » » 9—30 » » » 11
3 » » » 1—30 » » » 3—
4 » » » 6— » » » 7—30
» » » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » 9—30
3° » » 10 » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Sale de Buenos Aires. Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* Jueves

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Vapor *Esmeralda*, saldra del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.

Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.
Vapor *Corrientes* saldra el domingo 15 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Miércoles y Sábados *Libertad*. » Martes y Sdos.
» Juéves » Lúnes.
» Domingos Vapor *Menay*. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Martes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin. Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223 —Dias pares

Navarro.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.

De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 3, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.

Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.

Mensajerias Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.

Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Vnvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cevallina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Cármen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.

Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS **De 25 de Mayo** — REGRESO **De San Isidro**
1er tren a las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » » | » » 11 30 » » »
3° » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » | » » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS **De 25 de Mayo** — REGRESO **De San Isidro**
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » » | » » 11 » »
3° » » » 11 » » | » » 12 30 del tarde
4 » » » 12 30 de la tarde | » » 2 » » »
5° » » » 2 » » | » » 3 30 » » »
6° » » » 5 » » | » » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 11—SAN MARTIN, patron paincipal de esta Diósesis--Induljencia de 40 hs. en la Catedral--San Victoriano y san Valentino ms,

LA NACION ARGENTINA.

Miercoles 11 de Noviembre de 1863.

Revista de la quincena.

Tratado con la España—Un simil poco favorable—To be or not to be.—Generosidad de la España.—Brasil y Paraguay.—Arreglo con el Gobierno Oriental.—El General Flores.—Lucha parlamentaria.—La revolucion armada y la revolucion pacífica.—Un gobieano puesto en cruz.—Amores que matan.—Derrota de Peñaloza—Banquete.

POLITICA ESTERIOR—La quincena que acaba de transcurrir no es por cierto de las mas estériles.

Grandes noticias, luchas políticas, esperanzas y temores, todo esto se ha agrupado en torno de la situacion durante los últimos quince dias.

El grande acontecimiento ha sido el tratado con la España.

Dividida la República Argentina en dos fracciones que llegaron á considerarse enemigas, los hombres que dirigian la política del Paraná, no perdieron ocasion de perjudicar á sus contrarios, aun cuando fuera infiriendo perjuicios irreparables á la nacion.

No es la primera ni la última vez que mostraron las malas pasiones este vergonzoso y criminal ejemplo.

Los círculos políticos tienen en sus entrañas la furia sanguinaria del toro, y en la cabeza la torpe ceguedad del carnero. Se estrellan el cráneo con tal de embestir al enemigo.

El Gobierno del Paraná hizo pues un tratado con la España con la única y perversa intencion de perjudicar á Buenos Aires, haciendo imposible la union nacional.

Se estipuló en ese tratado, que todos los hijos de españoles nacidos en la República, pudieran optar á la ciudadania de sus padres. Este privilegio tenia que hacerse estensivo á las demas nacionalidades, por convenios en que se estableceria por regla general que. se les concederia toda prerogativa acordada á cualquiera de ellas

Iba á resultar de aqui que favoreciendo nuestras leyes al estrangero, por estar calculadas al fomento de la inmigracion, todos querrian ser estrangeros y la nacion argentina iba á quedarse dentro de poco sin ciudadanos.

La cuestion era exactamente de ser ó no ser.

Así despues de la incorporacion de Buenos Aires, el gobierno argentino hizo cerca de la España las mas eficaces gestiones para obtener la modificacion de aquel tratado.

Felizmente, la España con un procede[illegible] que le ha conquistado en la República Argentina, y que le conquistará en toda la América del Sud las mas calorosas simpatías, accedió sin dificultad á la modificacion demandada, siendo ya convenido entre las naciones que la ciudadania se seguirá en cada una de ellas segun las leyes respectivas.

La noticia de haberse arreglado la compañia del Gran ferro-carril Central y el del Sud, y algunas otras de importancia, han cerrado el agradable cuadro de las que recibimos por el último paquete, y que se refieren á nuestras relaciones esteriores tomando la frase en sentido general.

Nuestras relaciones con el Brasil y el Paraguay son perfectamente cordiales, habiendo quedado sin fruto los trabajos emprendidos para alterarlas. El gobierno Argentino ha hecho un arreglo con el Oriental, por el cual se dan ambos por satisfechos de las dificultades ocurridas antes de ahora, y se comprometen á someter á arbitros las que pudieran sobrevenir.

Y ya que tocamos de paso la Banda Oriental, diremos que muy pocas noticias pueden darse respecto á la lucha de que es teatro aquel pais vecino.

El general Flores ha aumentado considerablemente sus fuerzas Su capital vuelve á atrincherarse. Las fuerzas del gobierno permanecen en la inaccion. Muchos creen que la cuestion se resolverá por la violencia; pero otros creen tambien que el arreglo no es imposible, y que este es el pensamiento no solo del Presidente Berro sino tambien del General Flores.

POLITICA INTERIOR.—El Congreso ha sido un campo de batalla con motivo del arreglo de la deuda de la Confederacion.

Una fraccion queria que se reconociese la deuda que resultase legítima. Otra sin rechazar el principio de que la deuda legítima debe pagarse, rechazaba in limine todo proyecto de pago; y no faltaba quien pidiese la anulacion de todos los actos del Gobierno de la Confederacion.

Una minoria compacta votando contra todos los proyectos del Gobierno, lograba á veces aumentar su número, aprovechando de la division casual y *bona fide* de la mayoria que no ha creido deber bajarse hasta la disciplina y que rechaza toda maniobra parlamentaria, aun cuando pueda favorecerla.

Uno de los artículos de la ley de crédito público, autorizando al Gobierno para hacer el abono de los fondos públicos en Londres, operacion que daria inmenso crédito al pais, era tambien uno de los caballos de batalla.

En medio de estos sucesos, el Gobierno Nacional se halla colocado en una posicion bien estraña. Los restos degradados del caudillaje, asilados hoy en un punto de la Provincia de Entre-Rios, han fundado publicaciones periódicas con el objeto de incitar á los pueblos á la revolucion que proclaman abiertamente. El Gobierno de la Provincia de Entre-Rios nada ha juzgado conveniente hacer, para que se cumplan las leyes protectoras de la paz y del órden público, siendo el único que podia poner remedio al mal, por cuanto la Constitucion de la República no permite al juez federal tener jurisdiccion sobre la prensa. Sin embargo, trátase ahora no solo de delitos de prensa, sino de delitos comunes. La prensa puede, cuando mas, buscar la impunidad de sus propias faltas; pero seria monstruoso que un delito comun se hiciera irresponsable, si á su perpetracion ó tentativa, agregase el escándalo de su relacion por los diarios. Un ladron, un asesino, un conspirador, se encontrarian perfectamente garantidos con solo decir por los diarios yo asesino, yo robo ó yo conspiro. La libertad del delito se habria levantado asi como una institucion monstruosa en la República, y la moral, el órden, la justicia quedarian completamente burladas en la sociedad. El Gobierno Nacional podia pues caer sobre los culpables, por medio de sus tribunales; pero desgraciadamente la justicia federal no ha podido aun establecerse en el Entre-Rios, y hasta hoy, con escándalo de la sociedad, continúan las publicaciones en que se desconoce la autoridad del Gobierno de la Nacion, y se pide en furibundos escritos que sea derrocado.

Felizmente, es tal el desprecio de la opinion por los menguados propagadores de insensatos propósitos, y valen ellos tan poco en los círculos políticos, que mas bien estan dispuestas las gentes á considerarlos como males que como remedios.

Desgraciadamente un peligro mucho mas sério, se presenta en Buenos Aires y tiende al mismo fin.

La recrudescencia de las pasiones sube en ciertos círculos á un grado peligroso, y en el seno mismo del Congreso, se pide que vuelva á abrirse el periodo de la revolucion.

¿Cómo?

Suprimiendo de un golpe los ocho años en que las trece provincias argentinas que estuvieron separadas de Buenos Aires, han tenido vida propia.

Se quiere que se dé por nulo todo ese tiempo transcurrido; que se anulen todos los contratos celebrados por sus gobiernos, y todos los actos administrativos que tuvieron lugar en aquel periodo.

A esto se llama *revolucion pacífica*.

Si se consultan los intereses comprometidos en ellas y el encadenamiento necesario de todos los actos gubernativos que constituyen la vida pública de la mitad de la Nacion, se comprenderá facilmente que la anulacion de todos los actos pasados durante el tiempo en que estubo dividida en dos fracciones, cada una en su propio gobierno, seria producir un cataclismo espantoso, que daria por resultado no una revolucion pacífica, sino una revolucion armada en que cada cual tendrá que defender su vida y su propiedad.

La exageracion misma de tales doctrinas, minora en cierto modo el peligro. Los mismos que las profesan, si bien las ponen infaliblemente en práctica cuando se presenta la oportunidad, tienen cuidado de negarlas en principio absoluto, limitándolas arbitrariamente á los casos ocurrentes. Pero su aplicacion es infalible, como ha sucedido cuando se trató de la forma en que debian pagarse los créditos que resultasen legítimos contraidos tanto por el Gobierno de Buenos Aires como por el Gobierno del Paraná.

Pero, cualquiera que sea el grado de influencia que semejantes pretensiones puedan prometerse en el ánimo de los hombres patriotas y honrados, no es menos cierto que ellas colocan al Gobierno y á los que desean guiarse por inspiraciones rectas que sugiere el sentimiento elevado de la justicia, en una posicion bien difícil y singular.

El Gobierno Nacional es, puede decirse, el crucificado de la situacion.

El Chacho y los revolucionarios del Entre Rios tiran en un sentido.

La opinion del círculo que el pueblo empieza á conocer con el nombre de *crudo* hace fuerza en otro.

La situacion tiene que resistir á esta doble accion. ¿Resistirá? Creemos que sí, y que la opinion que la protege no ha de favorecer ninguna de las tendencias disolventes que preparan su ruina.

En medio de esta situacion, hay ciertos síntomas que demuestran que los elementos *inquietos* retroceden.

Ellos gritan ya contra nosotros porque señalamos el peligro; y este clamor saludable manifiesta que se han apercibido de que sus planes descubiertos tendrian en contra la opinion; creencia moralizadora que puede muy bien servir de freno á la intriga y las ambiciones.

Los de la revolucion *pacífica* se parapetan principalmente en su amor á Buenos Aires, y buscan, halagando el localismo ciego, que se disculpen sus errores.

Desgraciadamente, sus pasiones son tan violentas y saben disimular tan poco, que, si para derrotar á sus adversarios políticos necesitan sacrificar á Buenos Aires, no trepidan en hacerlo.

La cuestion de capital fué el primer ejémplo de esta gran verdad.

Si hoy mismo se propone de buena fé á los que se llaman localistas sacar la capital de Buenos Aires, no lo consentirán de ningun modo. Han sostenido lo contrario porque sabian perfectamente que la idea no habia de triunfar, y porque se consolarian del triunfo, aun cuando se sacrificase Buenos Aires, con tal de derrotar á sus adversarios.

Por eso los hemos visto oponerse á que se hiciera una Aduana en Buenos Aires; por eso los hemos oido pedir que se suprima el Colegio Nacional de Buenos Aires; y por eso les hemos visto impedir que Buenos Aires tenga aguas corrientes, por que ante todo, lo que conviene es que el pensamiento ó el proyecto del adversario sea derrotado.

A tal punto ha llegado este enceguecimiento [illegible] unitarios ultras, se han opuesto á los proyectos en que se mandaba pagar la deuda contraida por los ejércitos de Paz y de Lavalle, presentados *por el Sr. Ministro de Hacienda*, y que no tuvieron la fortuna de nacer de las ocho ó diez personas que monopolizan el gran partido de la libertad.

Hay amores que matan.

Hemos dicho que los elementos disolventes retroceden rechazados por la opinion.

Las noticias del Interior, que hemos publicado ayer, son una confirmacion de esta verdad.

El bandido Peñaloza, que asilado en los límites de la Rioja tentaba reorganizarse, gracias á la seca que habia acabado en nuestro ejército con los elementos de movilidad, se presentó á seis leguas de la ciudad de San Juan, amenazándola con el saqueo.

Pero las tropas nacionales habian andado mas activas de lo que se creia.

Fuerzas al mando del coronel Arredondo, de mil doscientos hombres, la division al mando del General Rojo y varios otros cuerpos de linea, envolvian ya á los bandoleros y pronto debian cerrarlos.

Al aparecer en las inmediaciones de San Juan, fué sentido por una pequeña fuerza al mando del mayor Irrazabal. Esa fuerza recibió órden de cargar á los bandidos, y ejecutándolo con la mayor bizarria, logró deshacerlos y derrotarlos completamente. Las divisiones marchan actualmente á ocupar los Llanos de la Rioja, para diciparlos radicalmente de salteadores.

BANQUETE— El Sr. Loureiro dió el sábado un espléndido banquete al Sr, Presidente de la República, á que asistieron todos los miembros del Gobierno, el Cuerpo Diplomático, el Almirante Jefe de la Estacion Francesa en el Plata, los comandantes de los buques de guerra y varios caballeros argentinos y brasileros.

Los brindis comenzaron por un *toast* que el Sr. Ministro del Brasil propuso á S. E. el General Mitre digno é ilustre Presidente de la República Argentina.

En seguida el Sr. Presidente propuso un brindis á S. M. el Emperador del Brasil, á la prosperidad del Imperio y del pueblo brasilero, profiriendo en su bien inspirado discurso las mas simpáticas espresiones de amistad hacia el Emperador del Brasil y el Gobierno Imperial, y aludiendo á la época memorable en que las tropas del Brasil unidas á las de los Estados del Plata, combatieron la tirania, dejando al ejército Imperial sus muertos y heridos en el campo de batalla bajo la guarda del honor argentino.

El Sr. Cónsul General del Brasil, brindó nuevamente por la prosperidad personal del Presidente de la República, agradeciéndole las palabras que habia pronunciado en honor del Brasil, y el Sr. Presidente al contestar á ese brindis hizo votos porque entre el viejo mundo y la América que este descubrió, existiese siempre la concordia, y fuese la brillante estrella que alumbre á la América en el camino del progreso y de la civilizacion—

El Sr. Ministro de Francia respondió á este brindis espresando que, el viejo mundo deseaba sincera y lealmente la prosperidad y el progreso de la América.

La reunion que se componia de cerca de cuarenta personas, se prolongó hasta las once de la noche, con perfecta y general cordialidad,

Si el festin dado por el Sr. Loureiro tiene alguna significacion política, no puede ser otra que el de las mas perfectas y cordiales relaciones entre el Brasil y los Estados del Plata.

Revue de la quinzaine.

Contrairement à ce que nous annoncions comme probable dans notre dernière révue, la chambre des députes n'a pas voulu autoriser le gouvernement à racheter le papier monnaie à l'aide d'un emprunt. Exposer les raisons, invoquées contre le projet par l'opposition, serait sortir des bornes d'une revue ordinaire et n'interesserait que médiocrement nos lecteurs étrangers. La détermination prise a seule de l'importance, et, comme nous venons de le dire, elle est contraire au projet. Le commerce désirait vivement la destruction du papier monnaie et demandait tout au moins qu'on lui fixât une valeur de façon à ce qu'il ne fût plus sou[illegible] entreprises les plus habilement combinées.

La chambre des députés a décreté le statu-quo, et, par suite, les transactions continueront à être soumises aux mêmes chances aleatoires que par le passé.

Mais, comme la démonétisation du papier n'a pas été admise, le gouvernement aura à continuer la méthode d'amortissement employée jusqu'à ce jour, en livrant mensuelement aux flammes deux millions de piastres, ce qui, quoique plus lentement, arrivera également à éteindre la dette de la province.

Quant au paiement en Angleterre des coupons de la dette nationale qui avait été admis par les sénateurs de la nation après avoir été repoussé par les députés, et que nous annoncions devoir, aux termes de la constitution être de nouveau présenté à ceux-ci, il vient d'être ajourné à quelques jours dans cette nouvelle discussion.

Les nouvelles de l'interieur sont bonnes; le ridicule mouvement qu'on avait tenté à Entrerios, après avoir été immediatement étouffé, comme nous l'avons dit, n'a laissé aucunes traces. On s'était un peu inquiété ici, pendant quelques jours, de la publication, dans un journal de cette province, d'un décret signé d'Urquiza et contresigné d'un de ses ministres, déclarant férié le jour anniversaire de la bataille de Cépéda. Mais il parait que ce fut une erreur ou une plaisanterie du journaliste et le décret a été démenti comme apocryphe

Sous peu le Général Urquiza aura accompli la période pour laquelle il a été nommé Gouverneur de l'Entrerios et on s'occupe en ce moment de l'élection de son successeur. La majorité des suffrages paraissent devoir se porter sur M. Urdinarrain, homme d'ordre et de progrès, qui marchera d'accord avec le gouvernement national.

Un exprès, qui vient d'arriver de San Juan, apporte la nouvelle que le *Chacho*, avec les quelques partisans qu'il était parvenu à réunir, vient d'être complètement taillé en pièces.

La paix règne donc aujourd'hui sur tout le territoire de la République.

Ce triomphe obtenu sur le dernier fauteur de désordre, va enfin permettre, dans la province de San Juan, le dévelopement de l'industrie minière, dont les progrés s'étaient trouvés arrêtés par le désordre existant dans les campagnes.

Néammois les travaux n'avaient pas été interrompus pour cela, et l'ingenieur de la compagnie formée pour la fusion des minerais, qui était allé en Europe chercher les machines nécessaires, est en ce moment en route pour San Juan oú il a fait transporter tout le materiel qu'il a rapporté d'Angleterre, en même temps qu'un certain nombre de carabines destinées à l'armement de ses ouvriers contre les maraudeurs.

Dans l'Uruguay la guerre civile continue. Florés semble gagner peu à peu du terrain. Il parait surtout avoir su changer en sympathies pour sa cause l'hostilité que beaucoup de gens, principalement dans les campagnes, lui avaient manifestée au début; par contre le président Berro est abandonné par beaucoup de ses partisans que révoltent les exactions sans nombre commises par ses troupes, tandis que Flores punit avec la derniére sévérité tout attentat aux personnes ou aux propriétés commis par les siens, et paie avec une scrupuleuse exactitude les réquisitions pour le service de son armée.

Pour faire face aux depenses de la guerre contre Flores le gouvernement de Montévidéo vient d'avoir recours à un emprunt. Il a émis pour six millions de piastres de fonds publics 6 p.% lesquels ont été acceptés à 40 p.% de leur valeur nominale par un banquier brésilien, le baron Mauá.

Cette operation a donné lieu, de la part de certains organes de la presse, à des attaques trés vives contre ce banquier. Nous comprenons trés bien que les journaux dévoués à la cause de Flores aient regretté l'augmentation subite de ressources que cet emprunt a procurées à ses ennemis, et nous mêmes partageons peut-être leur regret.

Mais de lá à attaquer avec la plus grande violence un acte commercial parfaitement légal il ya un abime et nous regrettons, pour certains de nos collegues, qu'ils l'aient franchi. [illegible] gouvernement de Montévidéo qu'au notre, et il y a mauvaise grace, aprés les services qu'il a rendus au pays dans diverses circonstances, à lui reprocher aussi vivement une affaire complétement licite et qui etait pent etre nécessaire pour la sauvegarde de ses intérêts antérieurement engagés.

Les pluies sont rares; la terre se sèche; les paturages se brulent et le bêtail souffre. Il est donc à craindre que cette année notre production ne s'en ressente: cependant, comme nous n'avons pas encore eu de fortes chaleurs, quelques orages suffiraient encore pour ramener l'abondance dans nos campagnes.

Les travaux de nos chemins de fer continuent à être poussés avec autant d'activité que le permet le petit nombre de travailleurs qu'il est possible de se procurer.

L'administration du chemin de l'Ouest demandait il y a peu de jours des terrassiers, aux quels elle garantissait du travail pour un an s'engageant à les payer à raison de 120 fr. par mois et leur fournissant, avec une benne nourriture, une bouteille de vin et une demie bouteille de rhum par jour.

Ce ne sont pas despropositions qui puissent séduire un millionaire; mais il nous semble qu'elles ne seravent pas à dédaigner pour tant d'ouvriers qui souffrent en Europe la misère et la famine.

Nous ne citons du reste pas ce fait comme une exception; les ouvriers peuvent trouver ailleurs, dans la ville ou la campagne, aussi bien et même mieux, et la meilleure preuve c'est qu'il n'y en a pas beaucoup qui acceptent ces offres.

La nation argentine vient de célébrer avec l'Espagne un traité de commerce et d'amitié.

Ce traité, qui vient si heureussement resserrer les liens qui unissent par tant de points les deux pays, a en outre pour nous une trés grande portée parce qu'il tranche en notre faveur une question qui a donné lieu à d'interminables discussions avec les agents de plusieurs nations étrangèrs, la question de la citoyenneté naturelle.

Nous avons déja expliqué comment il ne nous etait pas possible d'adopter le principe admis à ce sujet par certaines nations qui laissent aux enfants la nationalité de leurs parents, sous peine ou de nous détruire nous-mêmes, ou d'être obligés par le suite à restreindre les immunités et avantages accordés par nos lois aux etrangers.

Le gouvernement de S. M. C. a reconnu la justesse de nos observations à cet ègard et a admis que chaque peuple était, sur son territoire, maitre de décider par telles lois qu'il lui plaisait la question de citoyenneté de naissance.

C'est ce principe que nous avons toujours soutenu et qui, dorenavant comme par le passé, servira de base dans nos relations internationales.

Le rejet par la chambre provinciale du projét de loi pour la démonétisation du papier monnaie a eu pour résultat immédiat de faire monter à la bourse le cours des onces de plus de 5 p.%, bien que nous soyons arrivés à cette époque de l'année où l'activité des transactions en produits du pays nécessite l'emploi et la mise en circulation d'une grande quantité de papier monnaie.

Mr. le Ministre du Brésil a offert ces jours passés au Président de la Républiqué un grand diner; de chaleureux toasts ont été portés à l'union do la Confédération Argentine avec les autres nations.

Un violoniste français, Mr. Paul Jullien vient de donner au Théatre Colomb plusieurs concerts. Son remarquable talent a été apprécié comme il le méritait par notre population, et l'artiste a reçu chaque fois de la foule, qui encombrait la salle une ovation enthousiaste qui, nous l'espérons, ne s'effacera pas de son souvenir et le fera, lors qu'il se sera éloigné de nous, penser encore quelquefois aux habitants du Rio de la Plata.

Aplazamiento

La constitucion dice que cuando la modificacion propuesta á un proyecto aprobado en las dos Cámaras, es rechazada por la Cámara en que aquel tuvo origen, volverá el proyecto á la Cámara revisora, y solo con las dos terceras partes de votos si los logra reunir la Cámara iniciadora.

He aquí sinembargo como puede eludirse la constitucion.

La Cámara que modifica, en presencia del rechazo que le opone la Cámara originaria, aplaza el artículo en discusion, y si este artículo importa una supresion como v. g. el artículo 28, la Cámara revisora triunfa sin el apoyo de los dos tercios de votos de que necesita, y sin temor de los dos tercios con que el Senado puede echar abajo todavia su modificacion.

Aplazado el artículo 28, la ley queda sancionada sin el artículo 28; la modificacion ha triunfado eludiendo los requisitos constitucionales.

No puede pues aplazarse una modificacion negativa, porque la interpretacion no puede dejar ilusoria la disposicion de la ley, y el artículo 71 de la Constitucion relativo á las modificaciones, viene á tierra por el falso fondo del aplazamiento.

El aplazamiento del artículo de una ley, es, por otra parte, un temperamento inaudito y contrario á todos los principios.

Hasta los reglamentos de las Cámaras mandan observar la unidad de la discusion, prohibiendo que durante el debate de un proyecto puedan introducirse otros sobre asuntos diferentes. ¿Podrá entónces concebirse que entre el artículo 27 y 29 se coloque todo un periodo legislativo?

El aplazamiento del artículo de un proyecto, sería el primer ejemplo en la historia parlamentaria del mundo, y esto solo basta para probar que es imposible.

Seria ridículo hasta en la forma.

En efecto, si el artículo 28 se aplaza ¿qué número sirve para designar el siguiente?

Si es el mismo número 28, entonces el artículo 28 no queda aplazado sino sancionado, aunque espresando otra cosa muy diferente.

Si es el 29, entonces va á promulgarse una ley original. Una ley de la que resulte que despues del número siete viene el número nueve, á menos que se mande publicar al lado de la ley lo que significa aquel artículo en blanco.

Los hombres sencillos estarán á pique de perder la cabeza ante tan estraña combinacion legislativa, que viene á echar por tierra las nociones mas comunes.

Será cosa de ver una ley que diga *artículo* 28 y ponga punto final.

¿Qué querrá decir esta ley?

Será preciso poner al lado de ella una esfinge que descifre el enigma.

Hé aquí adonde nos conducirá el aplazamiento.

Escándalo.

Nos informan que ha ocurrido entre dos señores Diputados una reyerta escandalosa que los diarios han tenido vergüenza de estampar en sus columnas; pero que no por eso es menos indigna del parlamento donde por desgracia ha tenido lugar.

Ningun Diputado puede tener derecho de rebajar hasta ese punto la dignidad del Congreso Argentino á que pertenece, convirtiéndole en teatro de escenas que, repetidas en lugares mucho mas humildes, obligarian al dueño de casa á poner de un brazo en la calle á los que las promueven.

Preguntamos á los Diputados, si creen q' están desempeñando su mandato cuando se arrojan el fango del insulto, ofreciéndose en bochornoso espectáculo al pueblo que los contempla escandalizado y á los necios que aplauden tan degradantes escenas.

¿Será necesario recordar que los miembros del Congreso son los mas altos funcionarios de la Nacion; que forman parte de una asamblea ilustrada; que se hallan en el seno de una sociedad culta; que vienen á representar la soberanía del pueblo argentino, y que tienen que guardar el decoro que deben á su propio carácter?

Olvidarlo, seria comprometer la dignidad de la corporacion á que pertenecen y la del pueblo que representan.

En el palenque abierto á la noble lucha de los principios, en la asamblea cuya mision es buscar la verdad y el bien para derramar sus beneficios sobre el pueblo, no puede caber la personalidad ni el insulto vil con que no mancha sus labios [illegible]

Si así no fuera, á la alusion seguida del insulto, sucederia la violencia, y los Diputados andarian á balazos dentro del recinto legislativo.

Esto basta para demostrar que no hay ninguna razon de dignidad en que pueda escusarse la falta de respeto á las Asambleas.

Por lo demás, mucho deploramos ocuparnos de un asunto tan desagradable, sobre todo para los que sin haber tenido participacion en él, se encuentran envueltos en el comun descrédito: pero es indispensable que todos se sientan ajados por las escenas que reprobamos, para que, cayendo sobre ellas enérgicamente la condenacion general, no vuelvan á repetirse en lo sucesivo.

Intrigas.

La mejor contestacion á la *Tribuna* no será dada esta vez por la *Nacion Argentina*, sinó por uno de nuestros cólegas.

Los que se dán de finos, suponiendo en nuestros escritos una segunda intencion, para evitarse la pena de contestarlos, están descubiertos.

Son ellos los que ocultaban una maniobra.

Y para evitarla, suponian otra.

Dice la *Tribuna* que hay quien dice que la *Nacion Argentina* tiene ya sus listas impresas.

Tambien hay quien dice que la *Tribuna* ha tenido cuidado de *colocarse* ya en las suyas.

Pero hay quien dice mas.

El *Mercurio* nos revela algunos de los manejos que han sido puestos en juego por los que quieren reemplazar la tiranía de los caudillos con la tirania de los círculos.

He aquí el valiente artículo del *Mercurio* desenmascarando las tenebrosas maniobras de los *crudos*.

Los crudos y el Gobierno de la Provincia.

El círculo de la santa inspiracion del amor de si mismo y de sus conveniencias, se ha arrojado ya en el seno de sus maniobras tenebrosas. La tempestad electoral se ajita y su atraccion irresistible le ha arrebatado con la violencia que lleva mas allá del cálculo, sin poderlo evitar jamás.

El crudismo que levantaba en otros tiempos su bandera de terror, aterrado á su vez por el torrente de la opinion, busca el ausilio de los elementos oficiales, como su única salvacion. Pero su ambicion lo ha cegado, y la indiscrecion mas completa ha dominado todos sus actos.

Larga es ya la série de sus maquinaciones rastreras puestas en juego en estos últimos dias y descubiertas todas. Los hombres mas puros han querido mancharse, los propósitos mas jenerosos han querido denigrarse, pretendiendo levantar su esclusivismo sobre la opinion, los derechos y las conveniencias del pueblo.

Pero *ha habido una maniobra* mas ridícula que todas, mas indigna que todas. El círculo ha destacado *á su terrible diplomático* cerca del Gobierno de la Provincia, con el santo fin de pedirle su proteccion para las próximas elecciones de congresales.

Hé ahí la ambicion mezquina anteponiéndose hasta á la dignidad misma. Los enemigos ardientes de ayer, invocando humildemente la proteccion de los hombres que combatian, todo por amor de Dios probablemente. La empresa al dia siguiente de su combinacion, era conocida universalmente, el entusiasmo tocaba su límite, y mas de un CRUDO que ya se soñaba congresal, fué indiscreto.

El comisionado en cuestion, es el mismo de cierta mision á Chile en otros tiempos, es el mismo que se cree la mas portentosa de las lumbreras, el mismo, en fin, que por llamarse diplomático seria capaz de ir á Marruecos, y hacer que.... hacer lo que hace, solicitar misiones de todos los gobiernos habidos y por haber.

El célebre diplomático declaró al aceptar la mision, que él tenia á *esos tres infelices* en el bolsillo, que él sabria pintarles con colores vivos el CRUDISMO del gran partido que se los habia de tragar como sopas sino andaban listos, etc., etc.

Pero las uvas están verdes, y el famoso círculo de crudos no ha alcanzado mas [illegible]

El artículo 28.

Despues de escrito lo anterior, sobre aplazamiento tuvo lugar la sancion de la Cámara de Diputados sobre el tan debatido artículo 28.

El artículo fué aplazado por 18 votos contra diez y siete.

Puede decirse que jamas se ha dado una sancion tan estravagante.

La Cámara de Diputados, en lugar de mandar al Senado su insistencia ó su desistimiento sobre la modificacion que proponia y que consistia en la supresion del artículo 28, propone un *nuevo* proyecto, que por lo tanto, tendria que pasar por una nueva tramitacion, contrariando la disposicion que quiere que toda ley tenga cuando mas cinco discusiones.

El Senado no puede aceptar semejante proyecto,

El es completamente contrario á la tramitacion establecida por el art. 71.

El constituye una invencion peregrina, para que la Cámara que no reuna dos tercios pueda hacer prevalecer su opinion, y anula el privilegio que la Constitucion ha dado á la Cámara iniciadora.

¿Que va á hacer el Senado en presencia de semejante proyecto?

Es claro que, viniendo fuera del camino que la Constitucion prescribe, ni siquiera puede ser considerado.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

El labriego llamó al animal y sin levantar á Julia, la dijo estas palabras para consuelo.

—Si vuelves á entrar aqui escaparás por

—Julia se levantó como pudo, dando gritos por el dolor de la herida y con el alma deshecha en lágrimas de hiel.

—Infeliz! esclamó Luisa profundamente conmovida.

—Si, demasiado infeliz; yo mismo, aunque te parezca estraño, la tuve lástima: por que yo no gozo en los padecimientos, esto es un error grosero, los padecimientos son mis aliados, mis coadjutores, como lo son los placeres....y nada mas. Yo amaba á Julia porque era un nuevo triunfo mio sobre Dios su terrible sufrimiento me causaba lástima.

Pero continuemos.

Julia siguió corriendo por un camino de travesia: poco despues la fatiga, el dolor y la debilidad causada por un hambre que ella no sentia, la desvanecieron y cayó en tierra.

Era uno de esos caminos solitarios que conducen á un pueblecillo y que solo son frecuentados por lugareños que van á la gran poblacion con legumbres antes del amanecer y se vuelven á sus casas antes de las diez del dia.

Nadie pasó en algunas horas por el lugar donde Julia estaba desmayada, abandonada, muriendo.

Y llegaba la noche.

Solo una casualidad podia librar á Julia de morir allí aterida bajo la escarcha.

Pero sus dias no estaban contados.

De repente se oyeron las pisadas de dos caballos.

Por un recodo del camino, apareció un ginete que adelantó hácia el lugar donde atravesada en el camino estaba Julia.

Detras apareció otro ginete.

El de adelante parecía señor: el de detrás lacayo.

Tan distraido iba el ginete delantero que no reparó en Julia; y á no haberse asombrado su caballo, no hubiera reparado en ella.

—Eh! Muñoz! tunante! dijo el primer ginete deteniendo su caballo y dirigiéndose al segundo: mira si ese atun que tenemos delante es un muerto, un herido ó un borracho.

Llegó el llamado Muñoz, echó pié á tierra y se acercó á Julia.

Pero de repente dió un salto atrás como si hubiese visto una víbora.

—Eh! ¿qué diablos has visto, bruto? dijo el ginete.

—Es una mujer dijo Muñoz.

—¿Y de cuando acá huyes tú de las mujeres, perdido? será muy fea ó muy vieja.

—No, no señor: por el contrario es muy hermosa, hermosísima: diablo! pues si es nada menos que la marquesa de la Buena-dicha

—La marquesa de la Buena-dicha, dijo el hidalgo echándose del caballo á tierra. Y qué hace aqui....y desmayada....

— Y con sambenito!

—Con sambenito!

—Por eso hui de ella.

—Pues levantémosla, imbécil, levantémosla á pesar de todos los sambenitos del mundo.

—Hermoso comportamiento el de aquel hombre, dijo Luisa.

—¿Sabes á lo que iba por aquel camino Luisa? dijo Satanás.

—No.

—Pues iba á deshonrar á una pobre niña á una lugareña á quien salvaba Dios poniendo ante el segundo vizconde de Rudaguas, otro empeño mayor en Julia.

LXXV.

—El segundo vizconde de Rudaguas!

—Si, si por cierto, Luisa: el hijo de aquel infame vizconde á quien yo abri por mi mismo y en duelo las puertas del infierno.

—¿Y dices que Julia era un empeño para el vizconde?

—Si, la habia conocido en la córte, la habia solicitado y ella le habia despreciado: habia insistido y ella le habia hecho comprender de una manera enérgica que todos sus esfuerzos serian inútiles.

El vizconde habia renunciado por el momento á su empeño, pero sin olvidar á Julia sin desesperar de una ocacion en que las ventajas estuvieren de su parte,

Dedicóse para consolarse de los rigores de Julia á empeños mas fáciles, y de todo se acordaba menos que de Julia cuando se le presentó la ocacion que remotisimamente habia esperado.

Porque, ¿como suponer que llegase fácilmente el caso que le necesitase Julia, á quien parecia sonreir la fortuna, y que á mas de jóven y hermosa era riquisima; cosas todas que parecian asegurar su independencia?

D. Baltasar de Vives, que asi se llamaba el nuevo vizconde, era tan infame como lo fué su padre.

Si otra hubiera sido D. Baltasar hubiera satisfecho su curiosidad, y hubiera seguido adelante dejando abandonada aquella infeliz á la ventura de Dios, yendo á perder á otra desdichada.

Pero Julia tuvo bastante poder para detenerle á pesar de estar desmayada y sin la poderosa ayuda de sus ojos.

—Eh! Muñoz! ven acá y ayudadme! levantémosla, dijo el vizconde.

—Si supierais, señor, dijo el lacayo que me da un poco de asco el sambenito!

—Paréceme que te darán mas asco algunos cintarazos.

—Convenido, señor; y puesto que hay que elegir entre esas dos cosas, con el sambenito embisto. Pero ¿porqué habrá el Santo Oficio penitenciado á esta señora? dijo Muñoz asiendo por debajo de los brazos á Julia. Y parecía tan cristiana! Y pesa, vive Dios, pesa! seis arrobas de hermosura, señor.

Y Muñoz puso casi derecha á Julia; pero esta no se tuvo de pié.

Estaba completamente privada de sentido.

—Déjamela, dijo el vizconde y ve á esa fuente que suena entre los árboles.

Muñoz se alejó.

Don Baltasar se quedó mirando con delicia á Julia á la luz de la luna que habia salido poco antes, y la besó en la boca entreabierta.

Julia, como si á pesar de su estado hubiera rechazado orgánicamente aquel beso, se estremeció.

—Aun estando sin sentido eres ingrata conmigo, dijo dolorosamente el vizconde: pues bien, bella marquesa, en la situacion en que te encuentras tanto he de hacer por tí que me has de amar.

—Espera, dijo Luisa interrumpiendo al diablo: no era Julia hija del primer conde de Rudaguas?

—Sí, por cierto.

—Pues entonces era hermana del segundo vizconde.

—Cierto que sí.

—Pues la historia va haciéndose repugnante.

—No por cierto: lo repugnante consiste en la violencia de las costumbres: si Julia y don Baltasar hubiesen sabido que eran hermanos, lo repugnante estaba de manifiesto; pero no se conocían. La Inquisicion solo habia dicho á Julia que era hija de Consuelo Quiñones, y nieta de Luis de Quiñones. Que su madre habia sido hechicera, y su abuelo verdugo: pero no la habia dicho el nombre de su padre porque no constaba en la declaracion testimoniada del padre Acebo. Por otra parte don Baltasar no sabia que su padre hubiese tenido amores con Consuelo: no podia saber que era su hermana: no habia, pues, nada de repugnante bajo el punto de vista que tú los miras en los amores de don Baltasar hácia Julia:

Muñoz llegó con el sombrero lleno de agua, y el vizconde de roció con ella el semblante de Julia.

La primera señal que dió de la conciencia de su situacion fué un suspiro,

Despues abrió los ojos y miró de una manera débil y con espanto al vizconde:

Por el momento no le reconoció.

—El perro! llamad por Dios á ese perro! dijo con voz débil, ¡yo no os hecho ningun daño!

—Qué dice de perro! esclamó el vizconde.

—Está delirando, señor, dijo Muñoz.

—Me ha mordido! ah! llamadle por Dios! llamadle! esclamó Julia estremeciéndose.

Y luego rompió á llorar, y pretendió desasirse del vizconde.

—Nada temais, señora, nada temais, dijo don Baltasar, yo estoy cón vos y nadie se atrevera á ofenderos.

Pero Julia estaba en un estado tal de escitacion mental y de debilidad física, que volvió á desmayarse despues de aquellas palabras que habia pronunciado como bajo la influencia de una horrible pesadilla.

—Es necesario llevar á la marquesa á alguna parte, dijo el vizconde: ¿y á donde diablos? estamos á una legua de Madrid.

—Eso importaria poco: ahi cerca hay un casa de labor; pero es lo mismo que sino la hubiera: como si nos encontráramos en un decierto.

—Esplicate, á fin de que yo te entienda.

—Con el sambenito no la recibirán en ninguna parte.

—Si eso es todo, sambenito fuera.

—Mirad lo que haceis, señor: ved que la Inquisicion está en todas partes, hasta en el aire.

—Nunca pequé de cobarde, esclamó el vizconde, y no he de temer á la Inquisicion quien no teme ni á Dios ni al diablo.

Y quitó la toquilla á Julia.

Los ricos cabellos de la jóven cayeron desordenados.

—Oh! que tesoro! dijo el vizconde; puede darse mas rica cabellera, Muñoz? Ni qué oro puede compararse con ella? Oh! dichoso del hombre á quien ame la marquesa!

Y el vizconde la quitó el sambenito.

—Pero vos la amais, señor, ó la deseais? Vamos claros.

—Yo no sé que decirte; pero dejémosla en tierra á fin de quitarla este hábito: cuenta con que la insulta tu mal pensamiento. Figúrate que es tu madre, Muñoz.

—Que si la amo?.... La primera vez que la ví, me aconteció una cosa singular: parecíame que era algo mio: un pedazo de mí mismo, con la forma de una mujer divina — Haz un lio de esos trapos, Muñoz; y pónlos para quemarlos luego en el arzon.

—Haránla falta: ella los pedirá cuando vuelva en sí.

Julia habia quedado en ropas blancas, pero completamente cubierta.

Temblaba de frio en medio de su desmayo, y don Baltasar se quitó la capa y la envolvió en ella.

Despues la dejó sostenida por Muñoz y montó á caballo.

—Dámela; dijo entonces.

Muñoz se acercó con Julia, la levantó, don Baltazar la tomó, la puso sobre el arzon y la aseguró entre sus brazos.

Luego arrojó su bolsillo á Muñoz.

—Ahí van quince doblones y algunos ducados, le dijo: véte á esa casa de campo, y haz de modo que quieran darte una habitacion para la marquesa: aquí te espero.

Muñoz se alejó, y algun tiempo despues volvió.

—Qué hay? le preguntó el vizconde.

—Podeis venir: trabajillo me ha costado, señor: pero el oro hace milagros, y no hay inconveniente.

Y recogió su caballo, montó y partió hácia la cercana casa de campo.

Una labriega de alguna edad estaba en la puerta.

—Viene con vosotros esa señora? dijo.

—Si, pardiez, contestó el vizconde dejando caer á Julia en los brazos de Muñoz que se habia desmontado: y vos teneis preparado el aposento?

—Si señor: vuestro criado me ha dicho que esa señora estaba muy enferma....

—Se está muriendo.

—Ya me lo ha dicho vuestro criado, y yo por hacer una obra de caridad....

—Como! pues no os ha pagado este tuno?

—Pagarme! qué quereis decir pagarme? dijo ofendida la buena mujer.

—Ah! tunante, pues tú me las pagarás: gracias, muchas gracias, caritactiva mujer. Muñoz ayúdala á llevar adentro á la marquesa.

—La marquesa! dijo la labradora asombrada ayudando á Muñoz ¡Dios mio! ¿y qué jóven y que hermosa es? y que se han hecho sus vestidos?

—Se los quitamos para ver si dejando de estar oprimida volvia en si y alla se han quedado.

—Pues debian ser hermosos, porque las ropas interiores son muy ricas.

—Cuanto reparan las mujeres: dijo el vizconde: avivad que urge socorrerla.

—Aquel es el aposento dijo la mujer señalando una puerta y dirijiéndose con Muñoz, que la ayudaba á sostener á Julia: hácia ella, afortunadamente para esta señora, mi marido y mi hijo se han quedado en Madrid, y tengo cama que ponerla, y otra en que podais descansar, señor.

—No, yo me quedaré velando á esa señora y Muñoz irá á Madrid por un médico. Ahora, añadió el vizdondo viendo que la labradora abria una puerta, quedaos vos con esa señora y desnudadla.

Entraron: poco despues salió Muñoz y no tardó mucho en salir la mujer pálida y esclamando: De donde traeis á esta dama?

—La hemos encontrado desmayada, dijo el vizconde.

—Ya lo creo: tiene sangre en la ropa; está herida.

—Herida! esclamó el vizconde.

Y se lanzó dentro del aposento.

Entonces la labradora le mostró el mórvido y blanquísimo hombro desnudo de Julia, cárdeno, ensangrentado, presentando las señales de una horrible mordedura.

Entonces don Baltasar, comprendió porque Julia, al volver momentáneamente en sí, habia hablado con terror de un perro.

—Al momento, al momento, Muñoz, monta á caballo y á Madrid: cueste lo que cueste, y en una litera, en un coche, en una mula, tráelo al momento; por cada momento que ganes de una hora, te doy un doblon de á ocho.

—Entendámonos, dijo Muñoz; si traigo un cirujano dentro de treinta minutos....

—Tienes treinta doblones de á ocho.

—Qué hora es?

—Las siete, dijo el vizconde, mirando su reloj.

—Pues bien: á las siete y media estoy aquí con un cirujano, pero no respondo de si reventaré al pobre Morcillo.

—Reviéntalo; pero vé ó te reviento yo á tí, dijo el vizconde echando mano á la espada.

¿Como nos esplicamos esta resolucion? A nuestro juicio, muchos de los 18 Diputados que han votado por el aplazamiento, han procedido mas bien bajo la idea de que convenia evitar que se diese una ley que la oposicion resistia, que consultando el verdadero procedimiento constitucional.

Se ha visto que la Cámara no tenia dos tercios. La oposicion ha metido mucho ruido. Se llegó hasta hacer entender á algunos Diputados que la Cámara iba á disolverse por falta de número, que se iba á intentar un proceso contra el Senado á causa del voto del Sr. Cullen, y han querido evitar estos escándalos movidos de la mejor intencion.

Pero debemos decir que este es el peor de los temperamentos.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montevideo

(*De nuestro Corresponsal.*)

9 de Noviembre de 1863.

Al decirles en mi última que el objeto de la espedicion de Moreno era ir á sorprender una fuerza que se decia habia pasado de esa al mando de Rebollo, me equivocaba; es cierto que esto era lo que se decia, pero todo no ha sido mas un ardid para ocultar el verdadero objeto de la salida precipitada de Moreno. Ahora se sabe que el objeto de esta espedicion, es la de que Moreno se haga cargo de las fuerzas del Salto y Paisandú para ver si puede formar un cuerpo de ejército al Norte del Rio Negro: el aparato de la precipitacion y el sijilo, no ha sido mas que una treta para poder sacar alguna guardia nacional, pues de otro modo no hubieran sacado un hombre. El batallon de la Union se negó á marchar, y por eso tuvieron que acudir á los batallones de la capital, haciéndolés creer que, estarian de vuelta á los 4 ó 5 dias, asi pudieron embarcar los 150 hombres que llevan, y que irán de guarnicion al Salto, para que Lenguas con su batallon de linea vuelva á Montevideo.

Veremos que es lo que va á hacer Moreno al Salto; yo creo que á quedarse en el pueblo á dormir la siesta, pues aunque aqui lo creen mas esperimentado y de mas aptitudes que Lamas, no se en que las ha mostrado, pues si bien este ha sido batido dos veces, Moreno tambien lo ha sido, y luego ha visto disolverse su ejército sin combatir. Luego los elementos con que cuenta para formar este ejército no pueden ser peores; la poca gente que aun ha quedado á los blancos en el Salto y Paisandú está desmoralizada con tantas corridas, y no es Moreno ni el pucho de Guardias Nacionales que ha llevado de aqui, los que les han de dar aliento. La formacion pues de este ejército blanco al norte del Rio Negro se quedará en nada.

Ayer llegaron á la Union las fuerzas de Burgueño, Camilo Vega y Valdez en todo como 400 hombres; hoy han salido vestuario y armas para equiparlos.

Dicen que el Mayor Botella se ha unido al general Flores, y que Manduca Carbajal ha vuelto á ocupar el pueblo de Minas.

De Medina nada se sabe: tampoco se dice donde se halle el general Flores.

Aqui se empiezan á fortificar; han contratado la obra para cerrar las boca calles con murallas de piedra y ladrillo; el negocio pues se pone sério.

Se ha aumentado el número de la policia secreta, falta saber si Botána los ayuda; éste pretende haberse retirado de los negocios politicos, y se ha ido á vivir á la quinta de Oribe—por lo visto—desde que falta la pichincha, el ardor por la causa de los blancos se ha evaporado.

El negocio del Banco Mauá es el tema del dia; muchos caudales se han retirado de aquel establecimiento, y bien se ha de haber apercibido el Baron que la cosa es séria. Los colorados no le perdonan la ofensa gratuita que ha hecho á su partido; bien podia haber hecho el empréstito con las condiciones que propone, que lo mas que se le podia tachar es que hacia el papel de usurero para prestar á los ahorcados, pero no agregar el insulto al mal que ya hace al pais.

Han circulado estos dias varios papeles sueltos contra Mauá, y lo que es mas curioso és, que los mismos empleados del banco hacen la policia para evitar su circulacion, y á este propósito se refiere un hecho ocurrido ayer [illegible] sospechando que fuese uno que se habia hecho circular contra el banco, se lo pide, y el jóven no sospechando que fuese un delito leer un papel que habia recibido por la calle, se lo entregó en el acto; pero el jóven G....se equivocó grandemente, pues Guimaraens llamó á un celador y lo hizo conducir á la policia; donde despues de algunas horas de tenerlo en prision y de recibir varias reconvenciones y amenazas fué puesto en libertad.

Nada mas por hoy.

Adios.

Revolucion Oriental.

A mas de las noticias que nos comunica nuestro Corresponsal de Montevideo, podemos agregar estas que tenemos por otros conductos.

El general Flores con un ejército fuerte de mas de 3,000 hombres ha pasado el Rio Negro, y marcha decididamente buscando á Medina para presentarle batalla; se cree que el choque tenga lugar entre el Pintado y la Florida. Es muy probable que este hecho de armas tenga lugar en esta semana, y que en él se decidan de los destinos de la revolucion Oriental. ¡Que Dios proteja la buena causa!

El ejército colorado estubo acampado en la estancia de Maza, donde carneó *pagando todo lo que tomó*; esto escribe el mismo hijo de Maza, admirado que sus enemigos hiciesen lo que ciertamente no hubiesen hecho los blancos ó federales en igual circunstancia.

El Dr. Echeverria.

Sabemos que este Señor ha aceptado el puesto de Juez de 1.ª instancia en lo Civil en el Departamento de la Capital.

El pueblo del 25 de Mayo.

Hemos tenido ocasion de hablar con una persona que llega recien del 25 de Mayo, pueblo de la frontera Oeste de la provincia, quien nos suministra los siguientes datos sobre aquella localidad.

Empieza por asegurarnos que, el que hubiese conocido el antiguo y derruido pueblo de Mulitas, no podria figurarse que el actual pueblo del 25 tuviese su origen de alli, tal es el cambio que ha esperimentado en estos últimos años, alli se ven hoy casas de azotea donde solo habia ranchos, se ven lindas quintas, se ve movimiento, en fin el pueblo del 25 marcha rápidamente en la senda del progreso.

Cuéntanse entre las mejoras ya concluidas y en via de ejecucion, un edificio para escuela de ambos sexos tomado del modelo el que se ha construido en Moron, y que ocupará un lugar en la plaza pública; una casa municipal ya concluida, y la iglesia, cuya obra se va á empezar asi que se reunan los fondos necesarios para dar principio á los trabajos.

Habiendo salido á los nuevos fortines las fuerzas que se hallaban en el pueblo, ha quedado desocupado el cuadro, que está situado en uno de los frentes de la plaza, la municipalidad tiene ahora la idea de construir la iglesia en el centro de este sitio, y hacer la casa para el cura á un lado; el resto del terreno se venderia para ayudar con esos fondos á la obra de la iglesia.

La municipalidad va á someter este plan al gobierno, el que creemos no tendrá ninguna dificultad en aceptarlo.

La persona que nos da estos datos agrega; que en el 25 Mayo hay cuatro hornos de ladrillo en actividad, los que no dan abasto á las necesidades de la poblacion; que el pueblo se rodea de lindas chácaras con grandes plantios de arboleda, y que en el partido se hacen muchas sementeras de trigo y maiz, en una estension tal, que dentro de algunos años rivalizará en importancia con el de Chivilcoy. Ademas hay en el partido varios establecimientos importantes de ganado vacuno y lanar, y este último especialmente va adquiriendo diariamente mas desarrollo.

Todo hace pues esperar que el partido del 25 de Mayo será en poco tiempo uno de los mas importantes de nuestra campaña, y el pueblo uno de los mas poblados y activos del Oeste; para esto solo tiene el vecindario que perseverar en la via de progreso que ha iniciado, y seguirla con empeño.

CRÓNICA LOCAL.

Un almanaquista—Vivia en Inglaterra un almanaquista no hace mucho tiempo y habiendo salido á la campaña fué á dar á una posada en la que se detuvo un rato. El posadero que era hombre de bien, viendo que queria volver á emprender su camino le dijo:

—Si vd. quiere seguir mi consejo quédese acá por esta noche, pues de fijo que le vá á coger un buen aguacero.

—Qué locura! esclamó el almanaquista: tome Vd. este duro y buenas tardes.

Siguió su camino pero no habria andado dos leguas, cuando cayó sobre él una lluvia que le dejó como una sopa. No hallando entónces otro lugar mas cercano para resguardarse, se volvió inmediatamente y fué recibido por el posadero con grandes risas.

—Ya vé Vd. señor, como por último yo tenia razon, le dijo.

—Es verdad amigo mio, respondió, aqui tiene Vd. dos duros mas, pero á condicion de que me diga cómo conoció Vd. que iba á llover.

—Con mucho gusto, señor, contestó el hombre: es el caso que tenemos en casa un almanaque llamado *de Partrige* y es tan embustero, que cada vez que nos pronostica un dia hermoso, ya sabemos que será todo lo contrario. Pues bien, para hoy dice el almanaque: *buen tiempo, sin lluvia.* Lo vi antes de salir y por esto es que adverti á V.

El almanaquinista era el mismo Mr. Partridge!

San Martin—Hoy es un dia de fiesta religiosa solemne y que interesa á todo el pueblo de quien es este santo patrono.

Las iglesias se han preparado para solemnizarlo y el pueblo tambien creemos que asi lo haga.

Diario de un dandy desocupado—Lunes á las 8.—Me vestí y entré á la sala.

A las 9—Me senté á almorzar con bastante apetito—despues me lavé las manos—

A las 10—Fumé un cigarro, leí la *Tribuna.*

A las 11—Fumé otro cigarro y leí la *Nacion.*

A las 12—Fumé otro cigarro, leí el *Nacional.*—Los asuntos económicos van mal: *Cuestion Mauá.*

A la 1 de la tarde—Me incomodé con Francisco porque estravió mi petaca de cigarros—

A las 2—Me senté á comer: buen apetito—muchas ciruelas—vino excelente—

De las 3 á las 4—Eché mi siesta—

De las 4 á las 6—Me paseé en el Parque, en el Retiro: vi á Florita, hice una seña á Micaelita y me sonrió Elvirita—

De las 6 á las 8—En un café: leí el *Mercurio*—jugé una partida al ajedrez—

De las 8 á las 9 1/2—Visité á la familia de N. y á las señoritas de P.—

De las 9 1/2 á las 11—Cené—el apetito sigue bien: los vinos son exelentes.

A las 11 1/2—me acosté, dormí profundamente.

Martes á las 8—idem idem idem idem.

Miercoles—idem idem idem idem.

Jueves—idem idem idem idem.

Silvio.

Las tertulias en Rusia—En Rusia se introdujo la costumbre de las reuniones y tertulias bajo el reinado de Catalina 1.ª quien como era cosa desconocida en su pais, dió el siguiente reglamento que es en estremo curioso.

1.º «La persona en cuya casa se verifique una tertulia, lo hará saber colgando en la parte esterior una tarjeta ó aviso ó poniendo otra especie cualquiera de anuncio que lo haga saber á las personas de ambos sexos.

2.º La tertulia no empezará antes de las 4 ó 5 de la tarde, ni se prolongará despues de las 10 de la noche.

3.º El dueño de la casa no está obligado á salir a recibir á los huéspedes, ni [illegible] que pueda pedir la reunion y tambien les dará barajas, dados y todo lo necesario para jugar.

4.º No habrá hora fija para concurrir ni para retirarse: bastará que la persona se presente en la reunion.

5.º Cada cual es árbitro de pasearse, sentarse y jugar como le agrade: nadie irá á criticar ni á molestar. Tambien será suficiente un saludo á la tertulia al entrar y al retirarse.

6.º Las personas de distincion, los nobles, oficiales superiores, mercaderes y negociantes de nota, los capataces de obreros, especialmente carpinteros y las personas empleadas en la cancilleria, tendrán libertad de asistir á las tertulias, así como tambien sus mujeres é hijos.

7.º Se designará un puesto especial para todos los criados, ecepto los de la casa, á fin de que haya espacio suficiente en los cuartos para la tertulia.

8.º Ninguna señora se embriagará bajo pretesto alguno; ningun caballero se emborrachará antes de las 9.

9.º Las señoras que juegan á prendas, á preguntas y respuestas etc. no serán tumultuosas, y nadie podrá amenazar con golpes á las mujeres, sopena de esclusion en lo venidero.»

¿No seria bueno que se diera tambien por acá algun reglamento por el estilo?

La Maravilla Literaria—Está repartiendo en estos momentos este establecimiento la entrega 32 de la interesante novela de D. Manuel Fernandez y Gonzalez titulada *El Rey del Mundo.* La religiosidad con que esta empresa cumple sus compromisos la hacen acreedora al aprecio del público.

En el mismo establecimiento hemos tenido ocasion de admirar obras encuadernadas alli mismo con una elegancia sin igual, y sobre todo á precios muy cómodos.

Nos hacemos pues un deber en recomendar al público ilustrado y de buen gusto este valioso establecimiento.

Una amable suscriptora—¿Cual no lo es? nos dirige en un anónimo el siguiente rasgo de *impremeditacion*, el cual no deja de tener su chispa:

«Cierto caballero introdujo por primera vez en un salon un jóven, y dijo á la ama de la casa:

«—Tengo el honor, señora, de presentar á vd. á mi amigo M...., hijo del alcalde de Nancy.

«La señora quiso entonces decir algo de amable al presentado, y esclamó con la mayor candidez:

«—Como, caballero.... tan jóven....y ya es usted hijo del alcalde de Nancy?

«¿No encuentran ustedes magnifica la observacion?

Comisiones vacunadoras—Una parte de la prensa hace dias que le está indicando á la Municipalidad la necesidad que hay de que nombre comisiones vacunadoras, tanto en la ciudad como en la campaña; y como es de una urgencia premiosa esa medida, nos permitimos insistir en su pedido haciendo á la vez algunas observaciones sobre el modo de realizarlo con éxito y no gastar inútilmente el dinero como sucedió el año pasado.

Las Comisiones Vacunadoras que nombre la Municipalidad deben ser tres lo ménos, siendo presidida cada una por un médico que tenga dos practicantes á sus órdenes.—La vacunacion debe hacerse á domicilio en todo el municipio, llevándose un registro estadístico del número de niños que se vacunan, su sexo, edad, nacionalidad, parroquia en que vive etc., etc., para presentarlo á la corporacion luego de terminado el trabajo—Pedimos que sea á domicilio la vacunacion porque muy especialmente en los estramuros de la ciudad, no llega la noticia de q. se vacuna tales dias y en tal parte, y aun q. lo sepan ó no tienen la voluntad de llevarlos ó les falta los medios de hacerlo por la suma pobreza y desnudez en que viven—por eso hay en algunos puntos de los suburbios familias enteras que nunca han venido al centro y que chicos y grandes nunca han sido vacunados, y cuando entra la viruela en esas localidades hace estragos espantosos y su contágio se trasmite á la ciudad.—Despues la Municipalidad debe tirar una ordenanza imponiendo la vacunacion y una multa á los padres ó encargados que no la cumplan; como sucede en Inglaterra y ultimamente lo ha hecho el Gobierno de Entre-Rios. Esperamos no lo olvide la Municipalidad.

M. B.

Solicitada—Un bravo á la Banda del 4.º, un bravo á su inteligente y simpático maestro, que sin *invitacion alguna*, ha probado el Sábado que no tiene ni teme rivales.

Un concurrente.

La coaccion zapateril—Las reuniones de los zapateros de obra prima sigue con furor y no quieren ceder de sus pretensiones que son «diez pesos por la costura de cada par de botines.»

Parece, pues, que los oficiales estan en plena revolucion: sinembargo, es claro q. no son sino ellos los perjudicados principalmente, pues pierden asi su trabajo.

Los maestros han tenido tambien una reunion para decidir sobre el particular el último domingo y de ella ha resultado la negativa á las pretensiones de los oficiales.

Pero en esto hay algo mas sério que la simple peticion de estos.

No contentos con contar entre sus filas mas de ciento veinte colegas, pretenden tambien obligar á los que no han tomado parte en sus meetings á adherirse á su proyecto llegando hasta internarse en los domicilios de estos últimos para prohibirles que sigan trabajando mientras no se resuelve la cuestion.

Esto es ya mas sério: si ademas de ser una asociacion pacifica para alegar por sus derechos quieren convertirse en sociedad secreta para aplastar á los que no sigan sus pretensiones, entónces compete á la autoridad local poner freno á estos abusos.

¿Porqué quieren obligar estos señores á todos los demas de la profesion que se adhieran á sus pretensiones?

¿No saben que á nadie puede imponerse una opinion, y mucho ménos obligarlo á seguir las propias?

Sabemos de un oficial que habiéndose negado á concurrir á sus reuniones, ha sido amenazado con que se le impedirá por la fuerza que trabaje y llegaron hasta mandar una comision á casa de este para quitarle las obras que tenia entre manos.

Lo repetimos, pues; ellos estan en su derecho para peticionar ante los maestros para que se les aumente la paga, asi como estos estan tambien en su derecho para concederlo ó negarlo, pero nunca pueden por medio de coaccion, forzar á los que no han tomado parte en sus motines á que sigan sus principios: si asi lo hacen, queda á la autoridad la obligacion de castigar esos abusos.

Magnifico terreno—El Juéves á las 5 1/2 de la tarde rematará el Sr. Castro, una magnifica propiedad en la calle del Parque, entre Suipacha y Esmeralda. El terreno tiene 17 varas de frente por 70 de fondo, y mucho material que aprovechar.—La posicion no puede ser mejor, por la calle y por la altura en que se halla la casa. Es una buena ocasion para los que quieren asegurar su papel en sólidos ladrillos.

Se nos pide—La publicacion de lo siguiente, lo que hacemos con gusto:—

D. JUAN SAGASTA—Aunque tarde, cumplimos con el deber que nos impone la amistad y la justicia, de felicitar á este honrado é inteligente amigo por el brillante exámen de procurador de número que hace pocos dias ha rendido ante la Cámara de Justicia—

Jóvenes como éste merecen la proteccion del público, pues en el siglo en que vivimos, es algo escasa la verdadera honradez.—

Nos hacemos, pues, un deber como amigos del verdadero mérito, en recomendar al público al Sr. Sagasta.—

Los que lo ocupen, verán comprobadas con usura nuestras aseveraciones.

Los hechos serán la mejor garantia de la honradez y buenas cualidades de nuestro amigo Sagasta.

[illegible]

La funcion se compone de las siguientes piezas.

El hombre de mundo, comedia original del poeta argentino D. Ventura de la Vega.

Las célebres variaciones de la *Linda de Chamounix.*

Souvenir de Bellini, de Mr. Artot.

Canto pastoral ejecutado por Paul Julien sobre un *pedacito de caña tacuara.*

Y por fin las célebres variaciones de Mayseder ejecutadas sobre una sola cuerda.

Estamos seguros que ninguno de los que han sentido latir su pecho bajo la influencia mágica del violin de Paul Julien, dejará de concurrir á su beneficio.

Ademas Paul Julien que ha visto cuanto gustan las piezas populares tocadas por él sublimadas puede decirse al pasar por las cuerdas de su violin, nos regalará por via de *añadido* alguna de estas canciones.

Nos dicen que es el concierto que nos ofrece el artista.

No perdamos, pues el último canto del génio que se separa de nosotros!

Mes de Maria—Estamos en el mes de Maria. Nuestra niñas han empezado á asistir á las funciones con gran fervor. Es de esperar que se solemnice con el mayor brillo posible. Amen.

Esa cárcel, señor, esa cárcel—No habeis pasado por la cárcel de bajo de Cabildo? No habeis esperimentado las congojas de la agonia al sentir los perfumes que despide? Pedimos al Sr. Gefe que haga mudar esa cárcel, ó al ménos limpiarla; de otro modo nadie podrá pasar por ahí.

Crueldad brutal—Hemos visto varias veces á algunos carreros ejercer actos de tal crueldad con los caballos que tiran sus carros, que es imposible permanecer frios ante tales espetáculos.

Un caballo que arrastra un peso enorme en esos carros, peso que está espresamente prohibido por los estatutos municipales, cae, arrastrado por la violencia ó entre las cadenas del carro, pues bien el carrero lleno de rábia se baja como un tigre y empieza á dar tan furibundos palos al pobre animal, y llegando á ser el dolor mas grande que el peso, por un violento esfuerzo se para.

Ayer no mas delante de nuestra oficina, uno de estos animales cayó por el gran peso que llevaba el carro. El carrero se bajó y empezó á descargar una lluvia de palos sobre el pobre animal, que imposibilitado para levantarse, empezó á agonizar bajo los golpes del carrero.

¿Y no habrá ninguna pena contra estos hombres que cometen tales actos de barbarie?

Asuntos de Policia—O mas bien dicho asuntos mios, pues yo me tomo el trabajo de buscármelos por ahí por esos andurriales.

Haber oido con gran sorpresa decir al muchachuelo J. Andrade «Siento mucho no tener mas que dos manos y un solo cuchillo.»

¿Porqué sentirá el caballerito Andrade no tener mas pue un solo cuchillo y dos manos?....ah! ya caigo; es que quisiera tener cuatro manos y dos cuchillos para librarse de dos pillos de vijilantes que se lo quieren llevar por haberlo visto con su cuchillo. ¡Por un cuchillo tanto alboroto! y precisamente cuando iba á guardarlo, es verdad que sin permiso, entre dos costillas del vecino.

Vaya! vaya! decia el almacenero de enfrente dándola de moralizador y hombre honrado, caballerito Andrade, V. merece esto y mucho mas—¿porqué no escarmentó ya con la reclusion que le hicieron guardar á V. hace meses á consecuencia de aquella pequeña equivocacion sobre el que debia ser el dueño de ciertos objetos?

El caso es lectoras que el almacenero tenia mucha razon; el jóven no tenia ocupacion y vagaba, y en vagando queria divertirse, que diablos! es justo, jugaba con su cuchillo en los cuerpos de los ciudadanos y con sus manos en los almacenes de los dueños.

Pero os diré de paso, esta última idea no es suya esclusivamente, no ha hecho mas que plajiar miserablemente al Sr. Cabot, cuyo fuerte eran los almacenes, por tener estos una cualidad muy atractiva, por tener tras de los mostradores cajones y en los cajones dinero. Desgraciadamente para el Sr. Cabot, los dependientes suelen tener manos y pulmones que disponen de muy buenos gritos, los vijilantes suelen tener oidos y por fin, regularmente los pueblos grandes suelen tener cárceles ¡qué diablos de cosas!

Siempre he dicho yo que cuando una botella se pasa á un estómago, hay complicacion, y sino que me lo nieguen cuantos ingleses saben que se ha inventado el cognac y el rom.

El ciudadano B. ó V. que tanto vale pues que si borracho se escribe con b, violencia se escribe con vd. este ciudadano no hace muchas distenciones entre las causas y los efectos; bien pues el Sr. B. ha dado un ejemplo muy claro de que cuando entra una botella en un estómago hay complicacion:—antenoche se hallaba él en la calle y la botella en su cuerpo, y la casa de Da. Fulana en su manzana, cosa no muy rara pero que suele causar rabia pues á muchos ha de suceder lo que á mi que me doy á todos los diablos cuando camino cansado y advierto que mi casa esta en su manzana y no en otra mas cercana á esta imprenta.

El ciudadano, al ver la puerta abierta dijo, «yo estoy cansado, mi casa está muy lejos y esta maldita botella pesa mucho, me meto pues á descansar aqni»—y diciendo y haciendo se metió en la casa.

Armase un barullo, los chiquillos se asustan y corren á avisar á Da. Fulana que un hombre estaba ahí: Da. Fulana que es el poder ejecutivo de la casa, intima al hombre la órden de destierro, el hombre no reconoce su autoridad, Da. Fulana grita, último recurso de una vieja, un vijilante llega y por esta serie de sucesos el Sr. Gazon se constituye tutor del ciudadano B. quien piensa estar á pupilo entero en la policia unos cuantos dias.

De las siete á las diez—Antes de anoche dormia un negro á las siete de la noche atravesado en la vereda de la calle Peru frente al Tribunal. A las diez de la noche, muchos incidentes habian ocurrido y las circunstancias habian variado; el negro dormia en la misma vereda pero á diferente hora.

Los incidentes ocurridos son:

Dos dientes ménos en la boca de la madre de mi zapatero que iba á la botica.

Un arco de miriñaque en el cuello del negro, arco que habia dejado una muchacha al pasar.

Una voltereta del pobre D. Mateo el gordo.

Muchísimos tropezones y muchos moretones.

Yo no digo q. un digno moreno no tenga el derecho de dormir en una vereda, lo que querria es que no se obstruyan las veredas, pues dormir en la vereda y dejarla libre no son cosas que se escluyen; en efecto se puede dormir paralelo á ella y no atravesado.

Pedimos á los vijilantes que cuando vean á un hombre durmiendo oblicuo en una vereda, lo pongan paralelo.

¡Casi nada cuesta esto!

Plazuela—La plazuela del mercado, es un antidoto contra los buenos pies, y un buen reactivo para producir callos y juanetes.

¿Porque no se le habrá ocurrido á la Municipalidad en tantos años poner alli un piso mejor.

¡Ah! ya se porque, porque la Municipalidad es muy afecta á que los carros hagan hipotenusas. Dirán pues, si se pone un buen piso y pasan carros, estos lo destruirán.

Eso es, exactamente--Y ¿por qué pasarian por ahí carros?--Solo por amor á las hipotenusas.

Exámenes en marzo—Hemos oido una idea que parece muy aceptada entre los estudiantes y principalmente entre los de derecho cuyo año es muy recargado—consiste en que se pida al Rector que permita examenes en marzo.

Nosotros nos limitamos á indicarla.

Casualidad—Que ayer que todos han salido sin paragua haya llovido, es una casualidad [illegible] precisamente la hora en que pasa por ahí Manuelito, es una casualidad.

-Que una dama llame á un sereno á tiempo que un jóven trepa una pared es una maldita casualidad.

Que los crudos tengan tanto amor á Buenos Aires y que lo dejen sin aguas corrientes, es una casualidad.

Una grandisima casualidad es que la municipalidad se olvide de cumplir con sus deberes, á tiempo en que mas se necesita que los cumpla.

Que en la campaña no llueva ni haya que comer, es una contingencia que por casualidad viene al mismo tiempo que la falta de un inspector de milicias.

¡Qué casualidad tan grande, que todos los estudiantes hubieran tenido la intencion de asustarse, precisamente cuando iba á amanecer el primer dia de Diciembre.

Que Anjelito se hubiera propuesto estar tristisimo un minuto antes de que le anunciaran que se casaba la morenita de la calle del Parque, es una casualidad que no podia preeverse.

Que las lavanderas manden cobrar justamente cuando ha entregado sus últimos cien pesos un estudiante, es casualidad.

Que tueza Marianita cuando á mi se me habia ocurrido decir ¡psit! es puramente casual.

Que fuera Alejandrito á salir por el zaguan largo á tiempo que la costurerita iba á entrar, es una casualidad que por lo ménos dá motivo á un saludo.

¡Que diablos de casualidad es esta que ese dandy ha de estar siempre distraido cuando pasa delante de su sastre que es su acreedor!

Hombre ¡qué casualidad! la cosa que tenia mas bien sabida se me olvidó cuando se dirigió á mi el profesor en la clase.

Es una casualidad endiablada que hayan salido en un diario de esta ciudad unos artículos que dicen que vió el Sr. Mauá.

Qué apenas entren á la Cámara ciertos congresales les dé sueño, es una casualidad que ellos mismos no se esplican.

Una gran casualidad es que dos horas que está un hombre tirado en la vereda de una calle concurridisima impidiendo el paso, no pase por ella un solo vigilante,

Aves de estacion—Las aves de estacion se van; de las pampas que el Sol dora y caliente fuertemente en verano huyen las aves á buscar la frescura bajo los árboles jigantescos de los bosques, á la orilla de los arroyos, al lado de las húmedas hojas.

Los congresales de las provincias, se van.

Con la retirada de las aves, los campos quedan en silencio; con la retirada de los congresales, el pueblo vá á quedar callado.

Los congresales son las aves de estacion. A la aurora de los dias, las aves cantoras entonan himnos que el oido encantado oye con placer:—á la aurora de las repúblicas oye el oido del patriota armonias que hinchan su corazon.

Una despedida es siempre triste y produce sentimientos tiernos. Ahora que las aves de los discursos se retiran, siento que las quiero, y me inclino á decirles «Aves que volais presurosas á vuestros nidos, si en vuestro vuelo os acordais de la «Nacion Argentina» no guardeis rencor á sus cronistas, perdonadles ellos os tienden la mano.»

Un congreso es un grupo de aves viajadoras, hacen oir sus mas bellos trinos cuando llegan, sus mas tristes y confiados cuando parten.

Los odios parece que se aplacan con la proximidad de la separacion; los signos que los partidos pintan en las frentes se borran con el aire puro de los campos que se recorren, como los mas pequeños átomos de polvo en las alas q. las aves llevan de cada rejion se limpian con los soplos del viento en la atmósfera.

Los congresales no quieren ver en verano las hirvientes olas del Plata y mas que olas espumosas que salpican las frentes, quieren sentir en su hogar céfiros que se han perfumado en las hojas de los árboles en los cálices de las flores.

¡Queridas aves que rejis los destinos de la patria, adios!—Voy á ver por muchos meses vuestra jaula sola y cerrada! Al recordaros por ella recordaré vuestros gorjeos—¡Quiza algunos traigan un sentimiento agradable, otros quizá encorven las cejas y algunos quizá hagan aromas la sonrisa á los lábios.

Dos viejas—Jesus si estoy contenta.

—De que Da. Pancha.

—De ver este nuestro Patron tan milagroso. Mire vd. ayer me levanté temprano, di de comer á las gallinas, puse un pedazo de pan en el saquito de Manuelito que se iba á la escuela—y despues, acordandome de que hoy era San Martin, me puse á resar á nuestro Patron: luego que acabé salí afuera y miré al cielo ¡que Santo milagroso! ya se conocia que iba á llover.

—Asi es no mas pues.

—Y todavia ha de haber jente que.... pero Jesus Maria, Dios los perdone.

—Ahora que dice vd. eso sabe lo que ha ocurrido anoche.

—Nó, no sé.

--Mire no mas lo que es, recuerda vd. que fulanita iba á entrar de hermana de la caridad.

--Si, y muy buena muchacha parecia, Dios la tenia de la mano.

--Qué, no diga vd. era una hipócrita, Dios me perdone, pero Jesus, si al ver estas cosas, no puede uno menos....

--Pero qué?

--Qué que ha de ser, que la muy hipócrita se ha casado anoche; y con quién! con ese perro judio que se atrevió á decirme vieja á mi en la iglesia de nuestro Seráfico Padre.

En fin, ya estaban las viejas en el terreno de la crítica, donde seria largo seguirlas. Hemos tomado su diálogo para avisaros que ayer ha llovido por milagro y que un marido puede reemplazar á un hospital.

La casa omnibus--Ayer esta célebre casa de la calle de Rivadavia, ha sido el teatro de una escena que puso en conmocion todo el barrio, atrajo la policia al lugar de la gresca.

Viven allí dos inquilinas que parece no se quieren muy bien; una es cigarrera y la otra relojera--Ayer no se sabe porque causa, montan el picazo y la emprenden á mojicones; Catalina, esta es la cigarrera, á quien parece que la naturaleza ha dotado de buenos puños, dió tan sendos mojicones á su rival, que la dejó por dos horas desmayada. A los gritos acudieron los vecinos; el comisario O'Gorman se presentó en el campo de batalla; se restablece el órden, y se procede á lo de costumbre, á levantar un sumario.

¿Quedará el negocio en sumario? Esto es lo que desea saber el vecindario de *casa omnibus*, cansado ya de sufrir los escándalos que tienen lugar allí á cada momento.

Nosotros hemos de mandar un duende para averiguar en q. queda este negocio.

Vapores—El *Libertad* sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

El *Salto* llega mañana de Montevideo y sigue viaje á las 10 para los puertos del Uruguay.

El *Caaguazú*, llegó ayer de la Colonia y sale hoy para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El *Menay*, llega mañana de Montevideo y sale el viernes á las 5 de la tarde para el mismo destino.

El *Gualeguay*, llega el viernes del Uruguay y sale de el Domingo á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores de la Nacion.

En sesion de hoy el Senado Nacional sancionó el proyecto de ley sobre contrabando, de acuerdo con la sancion dada por la Cámara de Diputados, despues de una laboriosa discusion en que los Sres Senadores Navarro, Gonzalez y Madariaga hicieron oposicion á algunos de los artículos de esta ley.

En seguida se ocupó de la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto que aplaza la ley de pensiones militares [illegible]

Se levantó la sesion á la una y media de la tarde. «Nacional.»

Cámara de DD. de la Nacion.

Sesion de ayer.

Abierta la sesion, el diputado Montes de Oca hizo mocion para que fuese reconsiderado el artículo 1.º sancionado ayer, haciendo presente que solo variaria ahora la fecha, 1829, en lugar de 1838.

Apoyada y votada la mocion, tuvo los votos necesarios para la reconsideracion.

Se puso en discusion esta, y como el Dr. Montes de Oca hiciese presente que ya el asunto estaba suficientemente discutido, se procedió á votar.

El artículo sancionado ayer, fué rechazado por un voto, y votado con la modificacion propuesta, tuvo siete.

El Dr. Elizalde pide entónces rectificacion de la votacion.

El diputado Mármol pide al Dr. Granel recuerde su teoria de que no hay reconsideracion de reconsideracion.

El diputado Zavaleta está por la reconsideracion.

Despues de un largo debate, el Sr. Gorostiaga hizo mocion para que viniera el Sr. Ministro de Hacienda. Apoyado, se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. DD. continuó el debate. El Sr. Montes de Oca esplicó la causa de la discusion, y la reforma introducida por él artículo 10 y de que ya dimos cuenta ayer.

El Sr. Ministro de Hacienda hizo oposicion á la reforma, por considerar de un carácter Provincial la deuda que se trataba de arreglar, cuya liquidacion era mejor dejar para el año siguiente. Votado el artículo que se hizo por partes á peticion del Sr. Alsina, el Sr. Castro y Quintana se levantaron por estar incluidos entre los acreedores perjudicados por la tirania.

Los Sres. Gorostiaga y Rojo, declararon que votarian en contra por ser agraciados.

Se leyó primero el artículo de la comision poniendo la fecha 1829.

Se votó por partes el articulo del Señor Montes de Oca. Votada la primera, fué rechazado.

El Sr. Montes de Oca retiró la segunda.

Se acordó votar el art. del Senado que era el siguiente.

Art. 1.º La deuda procedente de suplementos y auxilios á los ejércitos que combatieron por la libertad, y contra la tirania de Rosas, desde mil ochocientos treinta y ocho, queda reconocida como deuda á cargo de la Nacion.

El Sr. Quintana dijo que se deseaba que la Cámara resolviera si un artículo reconsiderado ya, podia volverse á reconsiderar; solo por haber en él cambio de palabras.

El Sr. Quintana retiró su mocion.

Votado el artículo transcrito, fué aprobado.

Se entró á considerar el art. 4.º

4.º El Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros y prévio informe de la Comision, proveerá á la inscripcion de los créditos liquidados segun esta ley, en fondos públicos de la Nacion al seis por ciento de interés anual con uno por ciento de amortizacion.

Los SS. Cabral, Garcia, Montes de Oca, Obligado (D. P.), Quintana, Alsina, Mármol, dijeron que votarian en contra del articulo.

El Sr. Gorostiaga dijo que seria chocante que despues de la determinacion anterior, quedaran de peor condicion los créditos mandados pagar por esta ley, que los reconocidos en la anterior.

El Sr. Ruiz Moreno declaró en nombre de los que habian votado por cosa igual en el proyecto anterior, que votarian en pró del articulo en discucion.

Votado el articulo y los restantes del proyecto, fueron aprobados.

Se leyó el dictámen de la mayoria de la C. de H. pidiendo el aplazamiento del art. 28 del proyecto sobre el crédito público nacional, y el dictámen de la minoria pidiendo su sancion en el presente.

El Sr. Bedoya fundando el dictámen de la mayoria, dijo que, la opinion estaba dividida pues en una Cámara habia sido rechazado el articulo por un voto y en otra aprobado por otro; que esto le hacia creer que era mejor esperar la opinion de la mayoria del Congreso, prévio el estudio del asunto.

El Sr. Diputado dice, que es mejor que este articulo vuelva á los autores para que se formulen la idea de una manera mas detallada.

El Sr. Diputado habló largamente.

El Sr. Zavalia—Dijo que la minoria de la comision habia creido que debia ser consecuente con su anterior opinion. El Sr. Diputado dice, que la cuestion está agotada. A pesar de esto ataca las razones que han impelido á la mayoria á pedir el aplazamiento del articulo 28 en la forma que lo ha hecho. Dice, que la práctica es en caso de disidencia el aprobar, reprobar ó rechazar con reformas introducidas por la Cámara tal ó cual; opina que no se puede sostituir un proyecto por otro.

Se originó un debate sobre lo conveniencia de la medida propuesta por la mayoría de la C. de H.

El Sr. Elizalde—Dijo que antes de votar por la indicacion de la Comision, votaria en contra del articulo 28, porque creia que ese dictámen era inconstitucional.

Dijo, que el tenia la conviccion de que no habiendo las dos terceras partes de votos para el rechazo, se proponia este medio, que el lo reprobaba por no estar sujeto á la Constitucion.

El Sr. Gorostiaga dió algunas esplicaciones en defensa de su dictámen de la comision.

El Sr. Zavaleta—preguntó si el Sr. Ministro de Hacienda habia sido llamado al seno de la comision al tomar la resolucion que se aconseja.

El Sr. Bedoya—dijo que no y respondió sucesivamente á otras esplicaciones que pidió el mismo Sr. Zavaleta, quien declaró que despues de ella votaria en favor del dictámen de la mayoria de la comision de Hacienda.

Despues de un largo debate entre los Sres. Torren, Bedoya, Pizarro, y Gorostiaga, se votó el dictámen de la mayoria de la C. de H. y resultó aprobado por 18 votos contra 17. En particular le cupo igual sancion.

En seguida se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos provinciales.

El Gobierno Provincial nos remite los siguientes:

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.

Al Sr. Ministro de Gobierno, D. Mariano Acosta.

En respuesta á la nota que V. S. se digna dirigirme, comunicándome que el Exmo. Sr. Gobernador ha creido no deber hacer lugar á mi escusacion, manifiesto que acepto el honor que se me dispensa con el nombramiento de Juez de 1.ª Instancia, cediendo á los respetos que me merece la insistencia benévola de S. E. con sacrificio de las justas razones que motivaron mi negativa.

Agradezco al Sr. Ministro los conceptos de su nota, y le ruego acepte mi distinguida consideracion.

Daniel M. Cazon.

Noviembre 10 de 1863.

Comuniquese á quienes corresponde, y publiquese.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.º Hallándose ausente de esta ciudad el Ministro de Gobierno, el oficial mayor del mismo Ministerio queda encargado de dar tramitacion á los asuntos corrientes.

Art. 2.º Comuniquese, publiquese y dese al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

VARIEDADES.

Historia de Mateo Ferrara

Alejandro Dumas ha enviado al diario *Le Siecle* una carta en contestacion á los ataques que los diarios ultramontanos fulminan contra las leyes draconianas que el parlamento de Turino ha votado para la exincion del brigandaje.

Reproduciremos un pasage de esa carta. Es la historia de un desgraciado paisano patriota.

Mateo Ferraro tiene hoy 32 años; es casado y padre de dos hijos.

En 1860 se enroló en la Guardia Nacional móvil de Migliano, tomó parte en diversas espediciones hasta mayo de 1861, época en que las Guardias móviles fueron disueltas. Es en este intérvalo que sin saberlo, vino á ser perseguido por la venganza de un gefe de *briganti*, llamado Cresencio Gravina.

En un encuentro de los milicianos con la banda de este último, un amigo suyo, el brigante Domenico Colucci fué muerto. A lo ménos esta fué la asercion de un vecino de Mateo Ferrara, especie de tránsfugo que de una mano servia á los propietarios y de la otra á los bandidos. Este hombre hasta acusó á Mateo Ferrara de haber muerto á Colucci, mientras que Mateo Ferrara ni sabia siquiera, la muerte de aquel bandido.

Pero dejemos la palabra á Alejandro Dumas.

«Cresencio Gravina juró vengarse de Mateo Ferrara, que ignoraba completamente que se hallaba bajo el peso de la venganza de tan terrible enemigo.

«El 29 de Mayo de 1863. serian cerca de las cuatro del dia, en tiempo que trabajaba en la propiedad llamada de Rinzulla que pertenece á D. Cristoforo Trivri, y hallándose ocupado, hacha en mano, a brir un tronco de castaño que, derribado á media cumbre de la montaña, habia rodado hasta el fondo del pequeño valle, se vió rodeado de 4 briganti y derribado de espaldas por dos de ellos, mientras que otros dos lo tenian bajo la punteria de sus fusiles.

«Uno de los briganti, el gefe Cresencio Gravina, estaba armado con una carabina revolver, los otros estaban armados de fusiles de dos tiros y de revolver.

«Lo ataron con cuerdas hechas de pequeñas ramas de castaño trenzadas, y las últimas miradas de esos ojos que iban á serle arrancados pudieron imprimir en su memoria el aspecto de aquellos facinerosos:

«Eran, todos ellos, hombres en la fuerza de la edad, de treinta á cuarenta años, vestidos de diversos modos pero todos con buenas prendas, llevando su cartuchera con hevillas sobre la jaqueta. Solo uno llevaba sombrero, por el estilo de los bersaglieri, con penacho de plumas verdes.

«Uno de los bandidos, dirijiéndose á este nombró á Crescencio Gravina. El preso se estremecio al oir este nombre. Tres meses antes, un infeliz de Palmi, llamado Pasquale Cetulli, habia caido en sus manos, y le habia cortado los párpados superiores, el labio superior, la nariz y las orejas.

«Desde entonces fijó su atencion en Crecencio. del cual no se separó su mirada.

«Era un hombre de 46 años y de mediana estatura. Ademas de la carabina revolver salian de los bolsillos de su jaqueta unas pistolas. Su primera profesion era aserrador: pero, habiendo cometido un asesinato, fué condenado á 20 años de galeras; se evadió del baño de Castellamo el dia de la entrada de Garibaldi en Napoles, ganó la montoña y desde ese dia se hizo brigante.

«A una seña de su gefe dos de los bandidos tomaron á Mateo Ferrara y lo llevaron sobre la montaña de Riensuola.

«Alli lo atan á un árbol, por el pescuezo, con ramitas de castaño torcidas, iguales á las que le ligaban las manos.

«Entonces los bandidos hicieron circulo dejando á que su gefe desempeñara e papel de verdugo en la terrible escena que iba á pasar.

«Crescencio Gravina sacó su puñal, se avanzó al prisionero, y, apoyando la punta en la parte en que el ojo derecho se une á la nariz:

—«Es con este ojo, dijo, que has visto á mi compañero Domenico Colucci. Es este ojo que te arrancaré primero.

«Y con la punta de su puñal, le arrancó en efecto el globo del ojo fuera de su órbita.

Ferrara sintió un dolor atroz. Esclamó:

Matadme! no me martiricéis así.

Pero, sin pestañear, Crescencio Gravina acercó al otro ojo la punta de su puñal.

—«Es con el ojo izquierdo que nos estas espiando; que tu ojo izquierdo, pues, vaya do ha ido el derecho; y le arrancó el ojo izquierdo del mismo modo que le habia arrancado el ojo derecho.

«Mateo Ferrara se desmayó de dolor. Sintió sin embargo. que le cortaban la nariz y las orejas. Pero estos nuevos dolores parecian como perdidos en el espantoso dolor que le hacian sufrir sus dos ojos arrancados.

«En seguida nada sintió. Fué completa la pérdida del sentido.

«Cuando volvió en si era ciego, pero por el silencio que reinaba juzgó que estaba solo; llevó sus manos á su boca y se puso á roer las cuerdas que las ligaban; despues, libres sus manos, desató las que lo ligaban al árbol por el cuello.

Entonces, bamboleandose, y sintiendo toda su cabeza como envuelta en una llama ardiente, descendió al parage donde habia sido sorprendido; de pronto oyó una exclamacion de sorpresa, casi de terror.

—«Cualquiera que sea U. dijo, tenga piedad de mi y ayudeme á volver á mi casa.

«Toma mi brazo, contestó aquel cuyo socorro imploraba; pero, pobre hombre, ¿quien te ha puesto en este estado?

—«Crescencio Gravina y sus bandidos, contestó Mateo Ferrara.

«Oh! entonces, dijo el pastor abandonándole el brazo, no puedo acompañarte mas lejos: me matarian.

Y á pesar de sus gritos, el pobre ciego oyó que el pastor huia con rapidez. El ruido de sus pasos se perdió á lo lejos.

«El ciego volvió á andar tanteando. Fué encontrado por aquel mismo que lo habia designado á Crecencio Gravina como habiendo muerto á su camarada Domenico Colucci. El denunciador, que podia ver los saugrientos resultados de su denuncia, se llama Giovanni Grecco.

«Sin duda tuvo lástima de la victima que habia hecho, pues sin decirle quien era, lo trajo á la Villa y lo entregó en manos de su muger. casi loca de terror al verlo volver en tan lastimero estado.

«La muger de Ferrara tiene 28 años. Se llama Rafaela Rea. Tiene una niña de 11 meses: su segundo niño ha muerto.

«El Sr. Vicenzo Damiani, síndico de Migliano, advertido del suceso, se trasportó inmediatamente á casa del pobre mutilado y le hizo dar los primeros socorros; despues, el 31 de mayo, lo dirígió sobre Nápoles donde fué admitido en el hospital de los Pelerinos.»

Alejandro Dumas.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Banco Tribuna y ca.

Los redactores de la «Tribuna», en prevision de las grandes calamidades, que puedan sobrevenir al público por la esplotacion de banqueros usureros, han acordado establecer un banco de depósitos y emisiones, que garantice la fortuna pública; asi pues avisamos á los capitalistas para que se apresuren á dirijirse cuanto antes á dicho banco.

p. p. del Banco Tribuna y ca.

Tropilla Varilla.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Noviembre 10—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	6,995	
Ventas al contado, primer precio	437	
Siguientes	437	á 438
Ultimos plazos	435 1/2	á 437 1/2
Ultimo al contado	438	

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual

Da en idem idem idem al 9 p.% idem.

En plaza.

En metálico 1 p% á 1 y 1/8 p.% mensual.

En m/c á 7/8 á 1 p.%

Banco Mauá y ca—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 7 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente		á 12 p%	

Banco de Londres—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas continuan firmes en los precios indicados y las operaciones fueron de poca importancia. Se han vendido:

3446 al contado de 437 á 438.
1499 para el 14 de Nbre, de 437 á 437 1/2.
1250 para el 30 436 1/2 á 437.
800 para el 31 de Dbre. 435 1/2 á 436.

En la liquidacion se hicieron á 438$ quedando compradores á este precio.

FRUTOS.

No conocemos negocios en cueros clasificados hasta hoy. La plaza queda en espectativa de la llegada del proximo paquete.

En las plazas y depositos se han arreglado:

130 cueras vacunos de matadero á 118$ pda.
400 idem idem mezcla 108$ á 110$ pda.
1200 idem idem de campo 105 á 106 idem.
500 idem idem idem 107 idem.
300 idem idem idem 105 1/2.
100 doc. cueros lanares matadero 200 á 210$ doc. libre de desecho.
340 idem idem idem mestizos 160 á 180 idem
400 idem idem idem mezcla 140 á 150 idem.
500 id id id al barrer 65 á 105 id id.
300 @ lana mestiza fina 88 $ @.
400 id id id id 85 id id.
200 id id id id 82 id id.
2200 id id id buena 80 id id.
600 id id id id 78 id id.
800 id id id mezcla 75 id id.
1200 id id id id 75 á 80 id id.
500 id id id id 72 id id.
400 id id id id 70 id id.
200 id id id regular 65 id id.
800 id id id inferior 58 á 62 id id.

GRANOS.

Se vendieron

370 fanegas trigo bueno 150 á 155 $ fanega.
200 id id regular 135 á 142 id id.
150 id id id 133 id id.
130 id id inferior 105 á 120 id.
100 id maiz 70 á 75 id id.

Revista comercial para el vapor de la linea de Burdeos.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1863.

Muy poca animacion ha reinado en lo general de las operaciones mercantiles de nuestra plaza durante el periodo que comprende la presente revista, pues como en seguida se verá, si se esceptúan las operaciones en cueros secos á que han dado lugar las grandes introducciones de nuestra campaña; ni en artículos de importacion, ni en frutos de esportacion. Se han hecho hasta ahora las importantes transaciones que por lo general se verifican en esta época del año.

Desgraciadamente la seca continúa y los daños que ocasiona cada dia son mayores. Esto contribuye en gran manera á la falta de actividad que hoy se siente, pues la pobreza que tal calamidad produce en las poblaciones de campo, reduce los consumos y perturba el curso regular de los negocios.

IMPORTACION.

He aqui el detalle de las operaciones que en este ramo de comercio han tenido lugar últimamente; asi como tambien los arribos que han venido á aumentar el surtido de nuestro mercado.

Buques entrados.

Desde nuestra ultima revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra, Octubre 25, «Raymond» Octubre 29, Glenmore» Noviembre 1.º «Uruguay» Noviembre 8, «John Ritson» Noviembre 8 «Amiral Hamelin»

De Estados Unidos, Noviembre 6, «Fany Buck» Noviembre 7, «Nelli Hunt» Noviembre 7 «Lord Clyde» Noviembre 8, «eRuilworth»

De Francia, Noviembre 4, «Moliere» Noviembre 5, «Juanita» Noviembre 8, «Maréchal de Turenne»

De Rotterdam, Octubre 26, «Nicolas Hem- sserger»

De Hamburgo, Octubre 26, Juhan Jacob» Noviembre 2, «Otto Antonio» Noviembre 7, «Ge- gina» Noviembre 3, «Margharita»

De Amberes, Noviembre 5, «Leonie»

De Matanzas, Noviembre 5. «Ana Cris-

Del Brasil, Noviembre 7, «Maica» Noviembre 8, «Sirena»

De España, Noviembre 8, «Modesta» Noviembre 8, «Ignasito»

De la Asuncion, Octubre 26, «Ygurey»

De Montevideo, Octubre 29, «Romano» Octubre 29 «Juanita» Octubre 31 «Antonia» Noviembre 4 «Santa Rosa»

Estos buques han introducido 1207 barr- azucar, 150 id. cerveza, 577 cajas azucar, id cerveza, 500 sacos arroz, 736 cajas ve- 140 cajas almidon, 105 cascos aceite, garrafones aguardiente, 955 garrafones bra 4900 cajas id. 1559 frasqueras id. 3 licores, 1289 1/2 toneladas carbon de pie- 30000 kilógramos id. id. 10 pipas vino 30 cajas id. id. 700 sacos harinas, 340000 pino, 10000 ripias, 20 cajas bitters, 101 cios yerba, 300 balas papel, 80000 baldo- 1950 piedras de vereda, 132 cajas espiritu 694 bultos diversas mercancias.

VENTAS.

Azúcares—Los refinados siguen encalma- de los depósitos se hicieron procedente de vre 50 barricas á 68 $ despachado y 500 ricas «ex Ana» á 17 rs. fts. en depósito.

De la Habana—Se vendió el cargamento «Ana Cristina» de 1,200 cajas azúcar entre blanca y terciada á 58 $ @ despachado.

De Pernombuco—No conocemos venta de te dulce. Se realizaron 427 barricas por ma» de Rio Grande, terciado de campo á despachado.

Aguardientes—Sin ventas y sus precios variaciones de nuestra última revista.

Aceite en cajones—Se realizaron 200 nes en latas «ex Benito» de Génova á despachado; y 50 cjs. marca Plagiol á despachado.

Aceite en cuarterolas—«Ex Benito» 41 terolas á 136 $ @ despachado.

Arroz—Se han vendido; 270 bolsas glacé «ex Benito» á 38 $ despachado, de depósitos 60 bolsas á 38 $ y 100 barricas roz de la India á 7 3/4 @ fts. en depósito.

Baldozas—Se han realizado 140,000 zas «ex Lombardia» de Génova á 18 1/2 $ llar abordo y 80,000 «ex Juanita» de Bay- 27 1/2 $ abordo.

Fideos—Se realizaron 250 caj. surtidos Benito» á 75 $ despachado.

Harinas—Sin ventas: la de nuestros mo- esta en buena posicion, lo que se esplica la suba que esperimentan nuestros trigos.

Mandioca—Se han realizado de los de- tos 140 bolsas á 28 $ @ despachado.

Maderas—Se realizaron 421,000 piés por «H. Buetz» de Baltimore á 39 $ millar do y 236,000 piés pino ex-«Omega» de ma procedencia al mismo precio.

Papel as estraza—Se realizaron 324 ba- pel surtido á 22 $ el grande, $ 14 el me- y $11 el chico, y 190 balas mas ex- á los mismos precios.

Vinos tintos de Cataluña—De muy p- portancia son las ventas de esta quince- la poca demanda del artículo. Las ve- chas son como 250 pipas de las marcas «Soler» y «Miralles» que se colocaron detalle puede decirse á 1500 $ despach- mercado queda flojo y muy encalmado.

Vinos de Burdeos—Sigue en la misma cion de nuestra ultima revista, Por «A- Burdeos se vendieron 58 barricas á 690 pachado y de los depósitos 50 barricas $ despachado.

Vinos de Burdeos en cajones—Sigue calmado, se colocaron 150 cajones de pósitoz marca «Margaux» á 56 $ despa-

Tabaco—Se han vendido como 400 tabaco del Paraguay por varios buques pósitos como sigue: hoja buena 32 1/2 y media hoja y pito á 25 1/2 ℔ ftes. en sito.

Carbon de Piedra—Sin operaciones d- la quincena.

ESPORTACION.

Como ya en su lugar hemos dicho, las das entradas de cueros vacunos secos campaña, que este año han sido mas abu- tes que de ordinario á causa de la fuerte demia que se ha sufrido, han dado lu- operaciones de importancia, no solamente el continente de Europa, sino tambien pa- Estados Unidos.

En frutos de saladero, se verá en se- que solo dos operaciones dignas de n- han verificado en cueros vacunos de B- Aires. Se cree en general que despues llegada del próximo vapor de la linea de hampton, se dará principio á las opera- de importancia en el ramo. Entretanto sabe de un saladerista de aqui que hay cho ajustes de ganados *en escala impor-* los demás, casi todos, continuan abstenie- comprar hasta ver con qué precios pr- mente podrán contar para la venta de su- to-, y adaptar á ellos sus ofertas á los g- ros. Hasta ahora hay poco ganado en est- faenarse, y si la seca continua, no sola- se retardarán aun mas los trabajos de sala- cidos.

Nuestra actual existencia de tasajo en meras manos, qu da reducida á 16,000 Los tenedores hasta hoy han pedido 20 no será estraño que en vista de las operaciones realizadas en Montevideo, les satisfaga aquel precio, y pretendan mas. Parece que en Montevideo ya nada da en disponibilidad; y en los saladeros ambas orillas del Uruguay, tambien es muy limitada la existencia.

Segun informes que consideramos dig- toda fé, el Entre Rios no dará principio nueva faena de sus saladeros antes de dos de Diciembre; y los de la Banda Ori- tampoco creemos que se hallen en apt- anticiparse á esa época; de modo que ce indudable que habrá un intérvalo de pension de embarques de tasajos por artículo. El estado politico de la Rep- Oriental, cuyo término desgraciadamente no puede preveerse, por necesidad traer trastorno en los trabajos de aque- laderos y es dificil calcular desde luego cance de las consecuencias de ese tras-

Las operaciones en cueros vacunos que en su lugar correspondiente señalamos pueden, en nuestro concepto, fijar todavía norma de los precios ulteriores. Estos deran, mas bien, de las noticias ú órdenes se reciban por el próximo paquete.

Lo mismo decimos respecto de sebos.

En cuanto á lanas, no es ya dudoso operaciones se harán este año con una cia de 15 á 20 p.% en baja de los precios nerales del año anterior. Pocas entradas campaña ha habido hasta ahora; y á no sido por algunos compradores para Esta- dos que como de costumbre se han pres- en el mercado al principio de la esquila interes de adquirir las primeras lanas, compradores han impreso á los precios tas cierto tono:—á no haber sido eso no habriamos tenido ciertamente que operaciones efectuadas de 90 $ arroba se han realizado algunas aunque en re- escala.

Los productos de esta esquila parece que rán muy variados, pues si bien no cabe ya de que habrá mucha lana débil y no poca tante recargada de carretilla vieja; tambien seguro que la habrá—y acaso mas abund- de lo que hasta poco hace se habia espera- en condiciones tan exelentes como en los res años.

Cueros vacunos salados—Desde nuestra terior revista se han arreglado como 3000 ros de novillo de saladero á 39 rls. y cueros mas para entregar en el mes de ro, asegurando 60 lb. á 37 rls. Este precio es reputado aun demasiado alto para pueda servir de norma para los precios de próxima campaña. Esta está lejana, pues tros campos se encuentran privados de los beneficios de las lluvias, que habitualmente ciben todos los años en esta estacion.

Cueros salados de matadero—Sin ventas con una existencia de 2500 cueros.

Cueros de potro salados—Sin existencias encalmados. Se han arreglado 500 cueros gurando, 35 ℔ á 13 1/2 ℗ cln.

Sebos—Los sebos de saladero tendrian licitantes, pero con baja en el precio pagado de 18 pipas que se vendiersn á 14 1/2 ℗ plata. La existencia es de una 20 pipas.

Sebo puro de saladero—Sin ventas y conservamos 350 cajones de existencia.

Sebo puro de matadero—Sin existencias; se han vendido como 1200 cajones para hacer, á 16 1/2 ℗ ftes.

Sebo pisado—En los mercados se han vendido como 1500 @ de 33 á $ @.

Grasa de potro—Durante la quincena se ha arreglado como 200 pp. en los precios de 37 á $@. No hay existencia.

Carne tasajo.—Este comestible conserva su posicion y está mas bien en via de mejora, como es probable las faenas se retardan hasta fines de Diciembre. Se han vendido 6500 qq. de 18 á 18 1/2 ℗ pero debemos advertir que el último precio fué pagado solamente por un lote de 1000 qq. Nuestra existencia de carne de invierno queda pues reducida á unos 16,000 qq. Segun nuestros informes en los Rios queda reducida la existencia á unos 18,000 qq. carnes nuevas, la existencia es de muy poca importancia, y contando en tres establecimientos no subirá á mas de 2800 qq.

Cueros secos—Las operaciones de cueros secos han sido muy importantes y las ventas se hicieron como sigue:

Para Norte-América—49,000 cueros en mayor parte clasificados de esta Provincia á 33 1/2 reales á 35 id segun peso y condicion los de Entre-Rios á 40 rs. y de Corrientes á 38 idem.

Para el Norte del Continente—18,000 c- los de campo 1/2 vacas y 1/2 novillos de 4

1|2 rls. y cueros de vaca 37 á 36 1|2 rs. por 2 1|2 á 22 lib.; los de matadero de vaca 39 38 rs. los de novillo 44 rs.

Para Francia, España é Italia—31,000 crs. vendidos como sigue:

8,000 cueros americanos de 20 lib. á 33 1|2 reales.
1,000 id becerro y bajo peso de 32 á 32 1|2 reales.
2,000 id novillo pesado 39 á 38 ₱.
8,000 id Entre-Rios 40 ₱.
8,000 id Córdoba 38 1|2 á 39 id.
1,000 id de esta provincia para España 40 1|2 reales—Son 31,000 cueros—

La existencia de cueros actual es como sigue:

Para Norte-América clasificados 25,000 cueros.
Para el Norte del continente id 14,000.
En su mayor parte vacas liviana—Son 39,000 cueros:

La existeucia de aceros actual cs como sigue:

Para Norte América.... 25,000 cueros
Id Norte del Continente.. 14,000 idem.

En su mayor parte vacas y livianos.......... 39,000 cueros

Sin clasificar:
8000 cueros Entre Rios.
4000 id Corrientes.
3000 id Córdoba.
1000 id Paraguay.
40000 id de esta Provincia.
10000 id id id para España.

66000 cueros.

Cueros de potro secos—Se han arrelado en los mercados como 700 cueros de 28 $ á 30$.

Lanas—Despues de nuestra última revista las entradas de lanas de la nueva esquila han principiado y las calculamos en 50000 @. En general las lanas nuevas tienen sus defectos, á causa de la epidemia que han sufrido nuestros campos. Se han vendido como 40000 @ á los precios siguientes; las buenas clases, libres de carretilla y de buena condicion de 88$ á 93$ @; las buenas mestizas con alguna carretilla de 75$ á 78$ @; las ordinarias y mestizas de 50$ á 53$ @. Nuestros compradores estan muy frios, y nos inclinamos á creer que los actuales precios no han de sostenerse, á menos que las noticias del proximo paquete, nos traigan alguna mejora de los mercados de consumo.

Cueros de carnero—Las operaciones en este artículo, sigue nsiendo corrientes y con alguna pequeña baja de nuestros precios de la revista pasada. Se han vendido como 18000 docenas de pieles y los precios obtenidos son: los de matadero superior de 200$ á 220$ doc. libre de desecho; las buenas mezclas de 130$ á 140$ doc. con iguales condiciones; y los de epidemia y ordinarios al barrer, de 55$ á 110$ docena.

Cerda—Sigue en demanda este artículo y las operaciones efectuadas suben á 5000 @ que se han vendido como sigue: la del Norte de nuestra Provincia de 102 á 108$ y la del Sud de 110 á 116 id @.

De los Rios se hicieron algunas pequeñas partidas de 32 1|2 á 33 ₱.

Cueros de nutria—Se han vendido 15000 ℔ á 3 1|2 ₱ pta. están en demanda.

Cueros de cabrito—Se han vendido como unos 40 fardos á 60 ₱; siguen en demanda.

Pluma de avestruz—Algunas pequeñas partidas se han arreglado de 35 á 36 $ ℔.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

Para Inglaterra—Octubre 29, «Perseverance» conduciendo 40 toneladas huesos y 37 idem ceniza.

Para Amberes—Octubre 31, «Mercator» con 3939 cueros vacunos salados, 6179 id id secos, 309 pipas sebo, 342 fardos lana, 70 id cerda, 145 id garras, 24250 astas, 27 tons. huesos, 15000 canillas, 600 cueros becerros y 100 barricas carne salada.

Para Francia—Octubre 29, «Amelie Josephine» y Octubre 30 «Union» con 523 fardos cueros lanares, 12 id cerda, 23 1|2 toneladas huesos, 113 tablones, 50 cajas y 40 bordalesas conservas.

Para Italia—Noviembre 5, «Caprera» conduciendo 6266 cueros vacunos secos, 1300 id id salados, 3550 id becerros, 2660 astas y 60 fanegas sal.

Para Estados Unidos—Noviembre 5, «Zwan» con 2000 cueros vacunos secos, 314 fardos lana y 42 id cueros de nutria.

Para la Isla de Cuba—Octubre 28 «Juanito,» Octubre 30 «Despejada», Noviembre 5 «Pubilla» Noviembre 5 «Constancio» conduciendo 6143 1|2 quintales carne tasajo, 406 cueros de potro secos y 170 cajones sebo.

Para el Brasil—Octubre 29 «Aurora» Noviembre 2 «Elisa Maria» Noviembre 2 «Italia Libre» con 10,909 quintales carne tasajo y 210 cueros de potro secos.

Para España—Octubre 30 «Valentina» conduciendo 38.349 cueaos vacunos secos, 819 id becerros y 340 cueros de potro secos.

Para Valpariaso—Noviembre 4 «Florie» con 100 cajones sebo, 41 pipas aceite de potro, 2 fardos carne y 42 bultos diversas mercs.

Buques á la carga.

Para el Havre—«Racine» Georgina» y Moliere.
Para Marsella «Foederic Arca» y «Theresa.»
Para Burdeos—«Etincelle» y Bella Cubana.»
Para Amberes—«Antje» Catharina Cornelia» Cristaline» Clara Louise» Carolina y Leonie.,.
Para Liverpool—"Sicilia.,,
Para Boston—«Kepler.»
Para Nueva York—«Henrica» Profesor Haiser» Johana Louise» «Ocega» «Johannes» «Famke« y «Jacoba».
Para la Habana—Fortuna» Pubilla» Aristides» Nicacia» y Constancia».
Para Cadiz—«Principe» y Recurso».
Para el Brasil—«Anita».

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados......	39
« « vaca Idem......	30
« « potro Idem......	13 1|2
Sebo de saladero en pipas.....	14 1|2 ₱ p.
Carne tasajo....	18 á 19
Grasa de potro sin casco....	38 $
Cueros vacunos secos....	—
Angostos para Alemania....	—
1|2 novillo 1|2 vaca de campo..	40 ₱.
Idem novillos de campo.....	43 1|2 ₱.
« « de matadero....	45 ₱.
« vacas de idem....	40 á 39
« para Norte América....	33 1|2 á 34
« para España....	40 1|2
Cueros para Marsella y Génova.	39 á 38
« de Córdoba.....	38
« « Corrientes.....	40 1|2
« Entre Rios.....	40
« del Paraguay.....	40 1|2
Lana sucia superior.....	88 á 95
« « 1.ª clase.....	80 á 88
« « 2.ª id.....	68 á 78
« « 3.ª id.....	58 á 65
« « 4.ª id.....	50 á 55
« lavada de Santiago.....	37 1|2
« « Córdoba.....	36 ₱.
« « Entre Rios.....	20 ₱.
« « Corrientes.....	24 ₱.

FLETES:

PARA	cueros vacuno.	cueros salados	sebo en pipas	fardos	
Inglaterra..........	60 s	30 s	35 s	25 s	5 p. 00
Id. vapores.......	segun	arreglo	—	—	«
Amberes........	90 s	20 s	—	4 1|2 6 s	«
E. Unidos neutral...	1 3|8 ct.	—	—	11 1|2 12$	«
Francia, Havre.....	90 s	30 f.	50 f.	60 f.	10 «
Id Marsella.......	80 f.	—	—	60 f.	«
Id Burdeos.......	60 f.	—	30 f.	50 f.	«
Génova........	70 f.	—	—	40 f.	«
Habana nominal.					5 «
Brasil 4, 5 y 6 ₱ fts. qq. de carne.					«

Mercado monetario.

A la salida del paquete anterior se dejaba ya comprender—y asi tuvieron ocasion de anunciarlo—que el artículo agregado en el Senado de la Provincia al proyecto de ley de conversion de papel moneda que entonces se discutia, autorizando al Poder Ejecutivo para contraer un empréstito en el estrangero con el objeto de facilitar aquella operacion, seria aceptado por dicha Cámara, y asi lo fué en efecto; pero llevada en seguida tal camienda á la de Diputados, fué allí rechazada por una mayoria tal que agregada á los votos en contra que en el Senado habia tenido el articulo, no dá lugar á esperar que en una Asamblea General de ambas Cámaras, obtenga la sancion de las dos terceras partes de los votantes, que la Constitucion Provincial exige para que pase un artículo ó ley llevada á ella. Este resultado—para muchos inesperado—ha producido baja en nuestro medio circulante, si bien no tan considerable como se habia temido; y esto último no dá ahora lugar á fundar esperanzas en que antes de mucho vuelva á su curso ordinario, favorecido por el aumento de riqueza y por el afianzamiento de la tranquilidad en el pais; sin perjuicio de que en el año próximo las Cámaras Legislativas puedan con mas detenimiento y reflexion volver á ocuparse de tan importante asunto.

El Congreso de la Nacion promulgó, con fecha 21 del mes pasado, una ley declarando de curso legal, en toda la República, las siguientes monedas y por los valores que tambien se espresan; á saber:

Onzas de oro............	16 ps. ftes.	
Napoleon............	3.90 c.	«
Soberano ingles............	4.90 c.	«
Doblon español............	5	«
Condor chileno............	9.25	«
20,000 reis del Brasil........	11	«
Aguila de Estados Unidos....	10	«

Todas estas monedas, siendo dobles, asi como sus sub-divisiones, por el valor relativo.

Esta medida, que quita á la *onza de oro* el privilegio esclusivo de que hasta poco hace habia gozado aquí, producirá, en nuestro concepto, entre otros bienes, el de disminuir en adelante los graves daños que por su mucha importancia ocasionaban los juegos de Bolsa, desde que, ampliada la admision de otros cuños á la circulacion, el juego no podrá hacerse en adelante sobre bases tan seguras de buen éxito.

Abunda el dinero á premio.

Calcúlase en el equivalente de esterl. 60,000 —la importacion de las operaciones en cambios sobre Europa, efectuadas por este paquete.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1863.

Fechas.	Primero.	Mas alto.	Mas bajo.	Último
O'bre 24	1 onza 428 4	429	428 4	428 4
25	Fiesta			
26	1 onza 427 4	428	427	428
27	« 427 4	429	427 4	429
28	« 429	430	429	430
29	« 430	433	430	432
30	« 433	434	432	432
31	« 434 4	437	434 4	437
No'bre 1	Fiesta.			
2	1 onza 436	438 4	436	437 4
3	« 438 4	439 4	438	439 4
4	« 438 4	438 4	436	436
5	« 435	436 4	434 4	436 4
6	« 437 4	438 4	437	438 4
7	« 438 4	439 4	437	438
8	Fiesta.			
9	1 onza 437	437 4	436 4	437 4
10	« 437	438	437	438

Bolivianos—Los de 1|2 peso á 21 1|8 pesos por onza, y los enteros del nuevo cuño á 21 5|8 por id.
ACCIONES DEL GAS al 111 p.%
Id de la Bolsa de Comercio 120 p.%

CAMBIOS.

Inglaterra........	67 66,9, 66,6. 66,9 ch. por onza.
Francia........	84, á 83 3|4 francos por onza.
Amberes........	84 á 83 3|4 francos por onza.
Hamburgo........	43 1|2 mar,s de b'co por onza.
Génova........	83 francos por onza.
España........	Sin operaciones.
Estados Unidos...	Id.
Rio Janeiro.....	29 $ 000 reis por onza.
Montevideo......	1|8 p.% de descuento.

DESCUENTOS.

Metálico 1|8 á 1 p.% m'sual. M|c. 3|4 á 1 p% m'al.
Id. el banco toma al 6, y dá al 9 p% anual.
Moneda c'te " " " 6, " " 9 " "

Puerto de Montevideo.

Entradas del dia 9.

Cadiz—*Soberano* con sal.
Tarragona y Barcelona—*Nueva Carlota, Teresa, Francisco, Villa de Tosa* con 941 pipas, 147 medias y 336 cuarterolas vino tinto y surtido.
Hamburgo—*Eddo-Anna* con ginebra y surtido.
Malvinas—*David Ewan* lastre.
Rio Janeiro—*Luisa* con piedra.
Burdeos—*Jacomy* con surtido.
Glasgow—*Christine* con fierro y carbon.
Liverpool—*Concurrenten* con surtido.
Bahia—*Infeliz* con azúcar y caña.
Santa Catalina—*San Agustin* con fariña.

El vapor *Sicilia* que salió de este puerto el 7, recien llegó el 9 á Montevideo, á causa de una baradura que sufrió en la travesia.

Dice el T. Marítimo:

«Por el pailebot inglés *David Ewan*, llegado ayer, á nuestro puerto procedente de Malvinas hemos sido informados, que se perdió totalmente sobre aquella costa, la barca prusiana *Adelina*, procedente de la Habana y destino para Valparaiso, con cargamento de azúcar.

«Toda la tripulacion incluso 22 pasageros que conducia pudieron salvarse, los cuales han sido trasportado sá este puerto [por el *David Ewan*.»

DESPACHO DE ADUANA

Comestibes y Bebidas.

Carranza: 167 barricas harina.
Bidart; 43 fardos tabaco.
Boceti; 27 bultos id,
Amadeo; 12 id id,
Pietranera. 2 barrilitos quesos, 21 bolsa fideos.
Luis Be grano: 52 cajones vasos surtidos.
Treusscin: 30 cajones vino del rhin.
Ernjarre; 6 barriles coñac.
Agnesse; 10 pipas 8 medias vino.
Boie hnos.; 295 damajuanas aguardiente,
Arnaud: 97 pipas, 18 medias 19 cuartas vino.
Stock: 50 cajones agua selts, 50 id vinagre
Brandt; 7 id cigarros, 114 damajuanas anisado,
Llavallol; 30 pipas vino tinto.
Piaggio; 10 pipas id id.
Carre; 20 bordalesas vino.
Logegrray: 30 barricas cerveza.
Bletscher; 2 bordalesas vino burdeos, 1 casco coñac.
Davemport; 4 bultos muestras,
Delfino; 10 pipas vino tinto.
Sanchez: 3 damajuanas caña del Paraguay.
Cerruti; 6 cajones vino de Asti,
Sivori; 4 balas papel estraza.

Efectos ingleses.

Ashworth: 1 fardo lienzo ordinario.
Broconell: 4 id jergas mezcla.
Carlisle: 2 cajones zarazas, 2 id bria de Rusia, 2 id alemanisco para mantel.
Shaw: 4 id jaconas pintados, 2 id género de vestido,
Duguid; 2 id cortes de mucelina, 4 id muselina nagra,
Getting: 1 id alemanesco para tohallos, 1 id brin de Rusia:
Punche: 12 id ropa hecha, 2 id medias crudas, 4 id casimir, 1 id calzoncillos de lana.
Parlane; 2 id zarazas.
Thompson: 1 id fajas anchas, 1 id gergas mezclas,

Ferreteria.

Stock; 1 barrica cucharones y espumaderas, 1 id sartenes.
Gullant; 1 id tachuelas y martillos,
Casares: 52 id alquitran.
Bieber; 6 cajones clavos.
Knaynack y ca.: 2 id clavos de bronce, 5 id agujas, 1 id pasadores.
Sohn: 5 id pintura.
Luders y ca.: 1 id alicates, 3 id tenazas:
Sallano y Etchebarne: 1 id bigorulas y martillos.
Punch; 12 cascos pintura.
Lassalle: 2 cajones balanzas.
Passman: 13 id cubiertos.
Lohmann y ca.: 1 id copas para frenos.
Bancora: 20 cuarterolas aceite linaz«,
Mendia; 2320 piezas madera.
Cichero; 1700 id id.
Vogel y ca.: 22 1|2 toneladas carbon.
Visser; 10000 kilos carbon, 50 tablas.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia 9.

Manifiesto de la barca inglesa «John Ritson» de Liverpool, á Parlane Graham y ca. 16 cajones y 51 fardos tejidos algodon, 1 c. hilo; á Brandt Sohn y ca. 8 c. tejidos lana y algodon, á G. Harrat 1 casco y 1 cuarterola vino, á C. T. Getting y ca. 9 fardos tejidos lana y algodon, 3 c. id algodon, 3 id mercs., 150 atados palas, á H. Paul Pott y ca. 8 fardos lana, á R. y J. Carlisle y ca. 33 c. y 10 fardos tejidos algodon, á Barbour Barclay y ca. 14 c. medias, 10 id y 8 fardos tejidos algodon, á Milligan y Williamson 1 c. mercs., 12 fardos tejidos lana, 27 c. y 20 fardos id algodon, 26 fardos id hilo, á J. N. Boschetti 6 c. biscochos, á A. Astoul 2 fardos lana, 2 bultos ferreteria, 3 c. talabarteria, á Bletscher y ca. 2 cascos ferreteria, 2 c. mercs., á A. Barber y ca. 2 fardos tejidos hilo, á la órden 40 c. whiskey, 10 id zarazas, 4 cascos ferreteria, 1 id cadenas, 20 cuñetes municion, 550 ollas, 15 c. tejidos algodon, á Drabble hnos. 27 fardos y 22 c. id id, á la Compañía del gas 2 c. y 5 cuñetes útiles, á J, B. Vignal 4 fardos tejidos algodon, á O. Bemberg y ca. 19 fardos id id, 1 c. sombreros de paja, á J. H. Green 2 c. hilo, á Bates Stokes y ca. 18 fardos mercs., 1 id tejidos lana, 15 id id hilo, 5 c. camas, 1 fardo jergas, 11 c. y 17 fardos tejidos algodon, 36 c, cuchilleria, 1 id calzado, á Nicholson Green y ca., 2 cajones tejidos algodon, á Tomas Amstrong 30 cuñetes manteca, á E. Ashworth y Co. 17 cajones y 10 fardos tejidos algodon, 10 c. hilo, 11 fdos. tejidos lana, á J. Best hns. 14 c. mercancias, 2 id fdos. tejidos hilo, 5 id id lana 24 bultos maquinaria, á Mackern hns. 2 c. ferreteria, 1 id mercancias, id libreria, á J. C. Thompson y ca. 7 fds. zarazas, 5 id jergas, 5 id mercancias, 53 c. talabarteria á Tomas Duguid y ca. 32 c. tejidos algodon, á Kerr y Grierson 4 id id id, 19 id mercancias, 15 id ferreteria, á M. Hurran y ca. 2 c. tejidos lana, á Jorge Bell é hijo 112 atados alambre, 1608 id flejes, 1839 barras fierro, 15 cuñetes grampas, 20 tons. carbon, 30 atados palas, 60 cajas té, 4 cascos liquido, á Ramon de las carreras 19 bultos maquinaria, á Lumb hns. 14 fds. tejidos hilo, 6 c. ferreteria, á Semple Drysdale y ca. 7 cascos espiritus, 19 cuñetes remaches, 154 bujes, 30 piezas fierro, 11 cuñetes grampas, 626 brazeros, 982 ollas, 1 casco rejillas, 10 id y c. ferreteria, á J. Tomkinson y ca. 26 fardos tejidos lana y algodon, 5 id zarazas, 9 c. y 11 fds. tejidos hilo, á G. J. Vultal 2 cascos ferreteria, á P. Drysdale y ca. 46 cuñete grampas, á S. J. Isaac y ca. 1 baul mercancias, a Shaw y Barber 31 cascos y 53 c ferreteria, 4 fardos lana, 10 cascos pintura, 6 id quincalleria, 2 canastos baldes, 66 atados cañas, a Hesse hns. 1 c. talabarteria, 34 c. y 54 cascos ferreteria.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Dia 10.

Montevideo el 9, vapor nacional «Libertad» cap. A. Michelini, á G. Matti y ca. con 48 pasajeros, á Zimmermann Fairs y ca 34 c. mercancias, á D. A. Rodriguez 5 id id, á Fels Seyffert y ca. 3 id id, á Drable hnos. 3 id id, á B. Barrilari 1 barrica id, á S. Bossio 8 id, á José Rooselli 11 id id.

MAMIFIESTO.

De la barca francesa «Amiral Hamelin» de 513 tons. cap. R. Mary de Cardiff el 31 de mayo y Lisboa el 6 de setiembre, á Mariano F. Haedo con 450 toneladas fierro para el ferro-carril, 182 tons. coke.

CABOTAJE Dia—10.

San Fé, goleta «Pedro 1.°» á Nuñez 250 fanegas carbon,
Victoria, pailebot «Bucefalo» á Nuñez 30 fanegas cal,
La Paz, goleta «Flor de la Concordia» á Nuñez 1800 medios postes. 400 postes.
Paraná, goleta «Angelita» á Nuñez 250 fanegas cal.
Victoria, goleta «Jóven Paulito» á Nuñez á Berreondo 1 fardo lienzo, á E. Ochoa hijo y ca. 3700 @ trigo.
Victoria, goleta «Jóven de Italia» á Nuñez 300 fanegas cal.
Islas, lanchon «Isabel» Lavezzari 70 cortes de yugo.
Estado Oriental, falucho «Descubridor» á Lavezzari 296 quesos.
Baradero, balandra «Gumesinda» á Satto y ca. 350 @ lana, 40 id papas, 15 cueros de potro.
Gualeguaichú bote «Hermosa» á Lavezzari 20 @ quesos.
Mercedes, balandra «Enrique» á Nuñez 20 carradas leña, 37 @ quesos, 18 cueros de ciervos, 12 id lanares.
Gualeguaychú, queche «Carmelita« á Nuñez 600 estacones, 4 carradas leña.
Curumbá y Paraguay, goleta «Virginia» á E. Vogel y ca, á F. Egusquiza 42 fardos tabaco, á Angel Blayer 273 id id, 6 petacones id, á C. Saguier hnos. 38 petacas id, á la órden 1199 cueros vacunos secos, 18 fardos garras, 2 pipas y 2 barricas sebo, á E. Vogel y ca. 300 picanillas, 2 palmas, 1 cuero de tigre.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Juéves 12.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—La testamentaria del Dr. D. Tomas M. de Anchorena con el P. E. sobre validez de la enajenacion de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dres. Perez—Procurador Urtubey (D, Antonio José).

Viérnes 13.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Carcova, Alsina—Daña Ceferina Aleman con su osposo Don Valentin P. Millan sobre alimentos—Apelacion—Abogados, Dres. Garrigoz y Martinez (D, Cludio)—Procurador Gomez.

Sábado 14.

Los mismos—D. José C. Córdoba y el curador Adlitem del menor Patricio Córdoba contra D Mariano Quiroga sobre propiedad de un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Gazcon (D. José) y Araujo—Procuradores Gomez y Doyhenard.

Los mismos—D. Francisco Bollini con D. Enrique Sinclair sobre suspension de obra nueva—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Escalada y Quintana.

Juez Semanero—Al Sr, Alsina.
Id civil de Semana—el Dr. Cárdenas.
Escribano de semana—Castro.

SALA DE CRIMINAL.

Jueves 12.

Todos los señores del Superior Tribunal—La testamentaria del Dr. D. Tomás Manuel de Anchorena con el Poder Ejecutivo sobre validéz de la enajenacion de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion—Abogado el Dr. Perez—Procurador Uturbey (Don Antonio José).

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Viernes 13.

Todos menos el señor Medina—Correccional contra José Burgúa y Juan Gonzalez por robo—Apelacion—Procurador Silva.

Lo mismos—Correccional contra el preso Pedro Atolaguirre, y los prófugos Francisco Onjito y Eustaquio Martinez por varios robos—Apelacion—Procurador Silva.

(En el acuardo.)

Los cinco señores—Criminal contra Domingo Lopez por sospechas en la desaparicion de Don Sebastian Pizarro—Consulta.

Sábado 14.

Todos menos el señor Medina—Correccional contra Apolinaria Pajon por ebria y escandalosa—Apelacion—Procurador Lamas.

Los cinco señores—Criminal contra Cárlos Baez por hurto—Apelacion—Defensor el Dr. Beccar—Procurador Lamas.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Gain por muerte—Consulta.

Juez semanero el *señor Fout*—Id del crímen de semana *Dr. D. Manuel H. Langenheim.*—Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Aurelio Paldcios.*
Procurador—*Silva.*

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

CONCIERTO DE DESPEDIDA

Funcion estraordinaria á beneficio de

Mr. Paul Julien.

El Miércoles 11 de Noviembre de 1863.

1.° Sinfonia.
2.° Primer acto de la muy aplaudida comedia orijinal y en verso del eminete poeta argentino D. Ventura de la Vega:

EL HOMBRE DE MUNDO.

3.° Las célebres variaciones de la Linda de Chamounix, de Aiard.

INTERMEDIO DE 15 MINUTOS.

4.° Segundo acto de la comedia.
5.° Souvenir de Bellini de Artot.

INTERMEDIO.

6.° Tercer acto de la comedia.
7.° Canto Pastoral ejecutado sobre un *pedazilo de caña tacuara*, por Paul Julien.

INTERMEDIO.

8.° Cuarto acto de la comedia.
9.° Finalizará con las célebres variaciones de Mayseder ejecutadas *sobre una sola cuerda.*

A las 8.

NOTA—No se hará reparto de locaiidades.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

7.ª Funcion del 5.° abono.

Para el Miércoles 11 Noviembre 1863.

Se pondrá en escena la graciosa peti-pieza:

LO QUE SOBRA Á MI MUJER.

Dirijida por el Sr. Cuello.
A continuacion la gran zarzuela:

EL BALLE DE ANDORRA.

A las 7 1|2.

NOTA—Está en ensayo para beneficio del Sr. Miguel Garbajo el drama *¡Quince años há! ó Los Incendiarios de Paris.*

OTRA.—Tambien se ensaya *La Venta del Puerto* y el gran drama de costumbre *Cicilia la Ciegecita.*

OTRA.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

8.° funcion del 6.° abono.

Para el Sábado 14 de Noviembre de 1863.

A BENEFICIO

DE MIGUEL CARBAJO.

Se pondrá en escena el interesante drama en 6 actos, titulado:

QUINCE AÑOS HÁ
Ó
LOS INCENDIARIOS DE PARIS.

Dirigido por D. José Garcia Delgado.

Finalizando con la aplaudida zarzuela en un acto, en la que tanto se distingue el señor Cuello, en el *Aria del Macaroni*, titulada:

LOS CÓMICOS NUEVOS.

Cantada por la señora Castillo, Cuello y Gomez.

Solo la decidida proteccion que el público dispensa á la compañia, puede haberme alentado á anunciar una funcion á mi beneficio; y apelo á su generosa benevolencia, para que me disimule lo que tal vez llamarán atrevimiento.

Los principales roles del drama, están á cargo de los artistas predilectos del público y es de creer que no les faltará concurrencia, por la sola circunstancia de ser la funcion á beneficio de un principiante.

Si mis esperanzas no son desfraudadas, lo deberé, (mo honro en decirlo) al talento de los artistas que han sabido granjearse el justo apreci del público. Ojalá dentro de algunos años, opueda decirse otro tanto de—

Miguel Carbajo.

A las 7 1|2 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y C.ª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor...12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros...... 7 p.% id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros....... 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas........ 5 p. % id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas........ 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id...... 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id...... 8 p. % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104. n533 n1.°-p m.

Lecciones de teneduria de libros y cuentas. El profesor que vivia Perú 92, se ha mudado á Rivadavia 34, altos entre Perú y Plaza de la Victoria, la puerta á la izquierda al concluir la escalera á toda hora. n134 n11-3p.

JARABE QUINA ROJA FERRUGINOSO

De Grinmault y Ca. farmacéuticos, calle de la Feuillade, Paris.

Esta nueva combinacion, reune bajo un pequeño volúmen, y una forma agradable, dos elementos que hasta hoy no se habian asociado; la quina que es el tónico por escelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre. Empléase, con el mejor éxito, en el color opilado, dolores de estómago, pérdida del apetito, digestiones laboriosas, mestruaciones dificiles, perdidas blancos, empobrecimiento de la sangre, y reemplaza con ventaja, los vinos de quina, y las preparaciones ferruginosas.

Los profesores Andral, Arnal, Barth, Casenove, Monat, Trousseau y Velpeau, la prescriben los dias con el mejor éxito.

Depósito—Paris casa Griumault y Ca.

Buenos Aires, Demarchi Hermanos—Montevideo, Page. n128 11-40 $-3p.

En la confiteria de la Union plaza de la Victoria, se precisa un muchacho para ayudar en el obrador. n133 n11-3p.

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; 186 calle de Cuyo. n136 n11-3p.

Encuadernadores. Se necesitan dos oficiales que conozcan bien este oficio. En la calle del Perú núm. 211. n135 n11-3p.

AVISO.

A los padres de familia, se ofrece un preceptor para la campaña; ademas de los ramos generales enseña el inglés, aleman y teneduria de libros. Tiene las mejores recomendaciones que se pueden dar; para informarse ocurrán á la calle del Paraná al lado del núm. 193, n137 n11-3p:

Al Comercio. La sociedad que que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Maria Blanco y Ca., quedó disuelta por mútuo convenio desde el 17 de Octubre próximo pasado, quedando á cargo de D. José Maria Blanco, los créditos activo y pasivo contraidos hasta dicha fecha.

Buenos Aires Noviembre 10 de 1863.
José Maria Blanco. *Exequiel Casal.*
n138 n11-8p.

Una hermosa chacra.

Se vende una muy buena, situada á seis cuadras del pueblo de Quilmes compuesta de nueve cuadras cuadradas de terreno de terreno, con cuatro y media cuadras de monte de durazno, paraiso, etc., con una poblacion de cuatro piezas regulares y un galpon de veinte varas, un palomar de mil casillas poblado de palomas. Toda la chacra está zanjeada y cercada de alambre, y adentro hay algunas divisiones tambien de alambre.

Quien se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 28, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y desde las 5 de la tarde en adelante, donde encontrará con quien tratar. n139 n11-8p.

Mucama. Se necesita una para el servicio de dos personas, prefiriendo sea del pais. Calle Esmeralda núm. 124. n140 n11-3p.

EN 2000 PESOS.

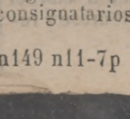
Se vende un billar en buen uso con todos sus útiles, en el infimo precio de dos mil pesos m/c, el que se interese ocurra á la calle Belgrano núm. 127. n.11—3p.

Aviso. Un oficial barbero se precisa en a peluqueria del Rio de la Plata, calle Defensa núm. 171, n130 n10-3p.

Ropa hecha de niños. Cangallo 80. n123 n10-3p.

Para New York

EN DERECHURA.



Se halla cargando para este destino el bergantin ingles de primera clase «ALPINE» de 516 tons., su capitan Killmann. Este buque recibe carga en balizas interiores y siendo este su primer viaje es una buena oportunidad para los cargadores para este destino; ocúrrase á los consignatarios los Sres. S. B. Hale y ca., ó á *Enrique A. Green y ca.*
n149 n11-7p Reconquista núm, 83.

LIBRERIA EBENHEIM Y BONEO, 147 CALLE PERÚ.

Por el Paquete Francés acabamos de recibir un gran surtido de novedades en libros, tanto en literatura como en ciencias, artes, religion, medicina, viages, educacion y libros para prémios, &a. &a. &a. En Francés y en español, los cuales se venderán á precios muy módicos.

ESTRACTO DE NUESTRO CATÁLOGO.

JE ME TUERA DEMAIN
PAR
HENRI DE KOCK.

AVENTURE D'UN PETIT PARISIEN
PAR
A. DE BREHAT.

LETTRE NOUVELLES ET INÉDITES DE LA PRINCESSE PALATINE.
PAR
A. A. ROLAND.

SOUVENIRS DE VOYAGE
PAR
N. CONSIDÉRANT

L'ARITHMETIQUE DU GRAND-PAPA
Histoire de deux petits marchands de pommes
PAR
JEAN MACÉ.

LE JARDIN D'AMOUR
POÉSIES PAR
PIERRE DE L'ISLE.

LE FAISAN ET LE SOUTERRAIN DE JULLY
PAR
EMILE CHEVALIER.

ESSAI SUR La Jeunesse Contemporaine
PAR
ACH. GOURNOT.

DANS UN FAUTEUIL
PAR
AUGUSTE NITOT.

FANNY
PAR
ERNEST FEYDEAU.

LETTRES SUR LES RÉVOLUTIONS DU GLOBE
PAR
ALEXANDRE BERTRAND.

Suivies des notes par MM. Arago, Elie de Beaumont, A. Brongiard etc. etc. et procédée d'une preface par J. Bertrand membre de l'Institut.

L'ESPION DU GRAN MONDE
PAR
DE SAINT-GEORGES.

DU PASSÉ ET DE L'AVENIR DE L'EUROPE

DE L'ELEVAGE DU CHEVAL DES COURSES
PAR
LE BARON DE VEAUGE.

Quatre ans A GRAEFENBERG.

Manuel hygienique-hidropatique d'aprés des notes manuscrites remises par M. Priessnitz, suivi d'une refutacion du traité sur l'hidrotherapie du docteur Fleury et d'observations sur le magnetisme

PAR
M. Rul.

SANS NOM
PAR
Wilkie Collins.

JACQUET JACQUES
PAR
JEROME BUGEAUD.

ALHAJAS DE BRILLANTES.

Depósito de la mejor y mas afamada Fábrica de Paris, que se venden á precios sumamente reducidos *con todas garantias.* En la casa "Aux Armes de Paris" calle Florida 69. n141 n11-15p.



Da. Mercedes Arana de Perez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 *de Noviembre de* 1862.

D. José Roque Perez, D. Felipe Arana, y Da. Pascuala Belaustegui de Arana, esposo y padres; los hijos, hermanos, hermanos politicos y demas deudos de la finada Sra. Da. Mercedes Arana de Perez, suplican encarecidamente á sus amigos, quierán acompañarlos á rogar por su alma, en el funeral de cabo de año, que tendrá lugar el dia Jueves 12 del corriente á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Ignacio, recibiendo de antemano toda su gratitudr por esta señalada atencion.

Buenos Aires Noviembre 7 de 1863.
n9 n4 3p·

Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas de D. Manuel Testa, situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Callao núm. 2. Las personas que tengan que reclamar, se presentarán en el término de seis dias contados desde la fecha.

Noviembre 11 de 1863. n150 n11-3p

Comisaria General de Guerra y Marina de la República.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.

Por disposicion superior de 14 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria, la licitacion pública verbal, para proveer los almacenes de doscientos vestuarios de marina compuestos de los articulos siguientes:

200 doscientas camisetas de paño.
400 cuatrocientas id de brin.
400 id gorras de paño.
400 id corbatas.
400 id pantalones de paño.
400 id fajas ó ceñidores.
400 id pantalones brin.
400 id camisas blancas.
400 id id listado.
800 ochocientos cazoncillos.
400 cuatrocientos pares calzado.

Todo con arreglo á las muestras de Comisaria, y á entregarse en veinte dias á contar desde la aprobacion.

El pago á tres meses de plazo sin interes.

Santiago R. Albarracin.

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES

Los abajos firmados tienen el bonor de avisar al respetable público que desde esta fecha han establecido un nuevo servicio de carruajes hasta el Baradero.

Sus salidas de esta quedan arregladas del modo siguiente:

Para el Pilar, Capilla del Señor, y San Antonio de Areco, los dias 1, 3. 5. 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.

Para el Baradero, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29, de cada mes.

Para el Pilar, Capilla del Señor y Zárate, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, de cada mes.

Conductores y dueños.
Cristóbal Merlin y Julio Mesquilo.
n151 n11-8p Su agencia calle Victoria 223.

La comision clasificadose de la deuda flotante del antiguo Gobierno de la Confederacion, por disposicion superior avisa que he sido nuevamente autorizada para recibir los documentos de créditos contra el espresado Gobierno de la Confederacion, entre las fechas Abril 1.° á 1861 á Diciembre 12 del mismo año, con arreglo á la ley del 6 del presente, y decreto de 7 del mismo.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.
Juan Caranza—José Borlon—
Pedro Antonio Pardo.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte dn D. Francisco Encisco, ya sea como herederos á como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por el infrascripto Escribano á deducir sus derechos.

Buenos Airer Noviembre 5 de 1863.
n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Sacos se casimir. Cangallo 80. n122 n10-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso de D. José Gedra, para el dia diez y seis de Noviembre á la una, á fin de conocer el mejor camino que se deba adotar en este Concurso, para su pronta terminacion. Buenos Aires Octubre 29 de 1863.

n114 n10-6p. *M. Malmierca.*

Camisas de niños. Cangallo 80. n124 n10-3p.

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT.

El Juéves 12 de Noviembre de las 12 á las 2 de la tarde de una hermosa finca situada en la calle de Moreno Nos. 485 y 487 á doce cuadras de la Plaza Victoria y á la altura de la Plaza Lorea, á dinero de contado, edificada en terreno de 20 1|2 varas de frente al Sud y 66 1|2 de fondo al Norte: tiene 9 habitaciones, á saber: sala de 10 1|2 varas por 5|2, antesala de 6 1|2 varas por 5|2, aposento de 5 varas por 5, comedor de 10 1|2 por 5 1|2, y otros cuartos contiguos y separados de las oficinas necesarias. Un gran almacen con puerta á la calle como para depósito de granos, fábrica etc. de 10 varas de frente por 40 de fondo.

la casa es moderna, empapelada, con cielos rasos, rebocada, blanqueada y pintada por dentro y fuera. Los zaguanes pintados al fresco, los pisos interiores y esteriores embaldosados y los umbrales de mármol. Todos los tirantes de quebracho y urunday: tiene dos grandes patios de 13 1|2 varas por 10 cada uno, puerta de fierro al segundo patio: huerta y jardin con buenas flores y con verja de fierro, vista á la calle: un gallinero bien construido para 150 gallinas con su casa de madera, rica agua.

La bandera se hallará en la misma casa.

Nota—Los rematadores invitan á las personas que quieran ver esta finca, lo hagan desde las 10 de al mañana adelante, cualquier dia.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la magnífica chacra perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Moritan, situada en el partido de Flores y lindera con la chacra del Sr. Steyman.

El Domingo 22 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, se procederá á la venta de la indicada chacra, que se halla á 10 cuadras de la Estacion y es compuesta de una area de 9 cuadras cuadradas menos 22 varas, segun lo manifiesta la tasacion practicada, dos casas, una de ellas con corredor, constando cada una de varias piezas, 2 pozos de balde, 1417 varas de zanja, 96 varas alambrado, 785 árboles selectos, 3 cuadras alfalfa, un hermoso palomar y mil otras ventajas que notarán los interesados al tiempo de la venta.

El todo de esta chacra está tasado en la cantidad de 141,910 $, y no podrá admitirse oferta que baje de las 2|3 partes.

La bandera se hallará á la orilla del camino en la misma chacra.

Los Sres. interesados pueden pasar por casa de los rematadores, Vietroria 199, para imponerse de las tasaicones.

Por Tomas Gowland

En la casa de Comercio de D. Francisco Molina—Calle Perú No. 7.

El Juéves 12 y Viérnes 13 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un brillante surtido de efectos ingleses, franceses, alemanes y de la India, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de espumilla del cuello de muchas clases, id. de rebozo bordados, lisos adamascados, bramantes finos y regulares, lienzo tabla, id. tablon, ídem fino, brillantina, uso doméstico doble ancho y angosto, lienzo gris, listado. cotin. género de vestido varias clases, mucelina bordada para cortinados, id. para bordados, id. para vestidos, jaconás, casimires para pantalon, idem para trajes, paños de varias clases, castor rico, lustrina negra fina y regular, género para pantalon de muchas clases, pañuelos de hilo varias clases, madapolan, camisas vistas de hilo, id. Monte-Cristo, id. blancas, pañuelos negros de la India, zarazas finas y regulares, muchas clases, pañuelos de seda, pellones muchas clases, bretañas de hile, casimia negro fino, coletas, velos negros, papuelos de rebozo, red y muchos otros articulos bue no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo.

De efectos ne la estacion,

Esclusivamente por cuenta del Sr. D. Leon J. Isaac,

El Mártes 17 Miércoles 13 y Jueves 19 del corriente, á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta. Un muy variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

José E. Blanco é hijos.

El Sábado 14 del corriente á la una de la tarde se rematará y dinero de contado, perteneciente al Sr. D. Juan Sanguinetti, una casa con 4 habitaciones y el negocio de almacen de comestibles, bebidas, loza, y una cocina económica, situado en la calle principal de la boca, eaquina del Circo 3 cuadras para Barracas, donde estará la bandera.

Por José Marquez.

De un terreno central.

El Jueves 12 de Noviembre á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Un terreno sita en la calle de San José núm. 165, entre Venezuela y Méjico, compuesto de 12 varas de frente por 17 1|2 de fondo y algun material para edificar.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, pues tiene que venderse esta propiedad por lo que den poco mas, por mas pormenores al rematador Cangallo 29.

Por el mismo.

De una casa en la calle de Salta No. 393.

El Juéves 12 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado segun órden terminante de su dueño, la siguiente finca edificada á todo costo, cuyo pormenor es como sigue:

Una linda casa de azotea edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, toda cercada de pared, compuesta de 9 piezas con tirantes de urunday y 5 de ellas empapeladas, una puerta y dos ventanas de cedro á la calle, sótano, altillo, caballeriza, y demas oficinaz, barandas, balcon y porton de fierro, jardin con plantas y árboles frutales, injertados de varias clases, pozo de riquisima agua, por dentro y fuera embaldosados.

Nota—Se recomienda puntual asistencia; á la 6 en punto se dará princio al remate; por mas pormenores á casa del rematador, Cangallo No. 29.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa No. 74.
De articulos de almacen.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportumente,

Por Severo G. Soto.

De un terreno, calle de Venezuela entre las calles Sarandí y Rincon, compuesto de 8 1|2 varas de frente al Sud por 40 de fondo.

El Viérnes 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura el referido terreno y al contado.

Nota—La venta se efectuará en el mismo terreno donde estará la bandera, recomendando la hora indicada.

Por el mismo.

Muebles finos.

En la casa del Sr. Don F. D. G., calle de la Libertad No. 233, por ausentarse la familia, Plaza del Parque.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la moñana, se rematarán á la mas alta posturs todo el riquísimo amueblamiento de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 riquísimo piano orizontal de jacarañá de exelentes voces, 1 juego de sillones y sillas de caoba asiento elástico y terciopelo verde, 1 riquísimo sillon á lo Luis XVIII, 1 sofá asiento elástico, 1 par mesas consol de jacarandá con piedra mármol, 1 riquisima alfombra de tripe cortado, 2 id de ventanas, 1 coleccion de cuadros con lindísimas láminas, lámparas, 2 mesas de luz, adornos etc. etc.

Dormitorio—1 riquisima marquesa con colchones, colgaduras etc., 1 riquisima mesa de costura con útiles completos de marfil, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, 1 relox con despertador, 1 estera de la India, varios cuadros, adornos y útiles que es tarán á la vista.

Comedor—1 mesa de caoba para 12 ó 14 cubiertos, 1 juego de mesa de porcelana completo, sillas, cuadros, 1 aparador etc.

Escritorio—1 espléndido y magnífico escritorio de caoba sólida con 1 guarda ropa, 3 cajones para id, 3 divisiones altas para papeles y libros, 4 cajones y caja para dinero adentro del del escritorio principal que está dividido por selocias de caoba sólida y á mas dos divisiones

Por Gregorio Rivas.

El Domingo 15 del corriente de 12 á 2 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores á media cuadra para la ciudad de la plaza Principal, por la calle Real de dicho pueblo, cuya area se compone de 20 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte lindero á la casa del Dr. Soriano; por mas pormenores pueden verse con el rematador, calle Cangallo No. 293 oor la mañana de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde.

Por el mismo.

El Viérnes 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de venderá la mas alta postura por órden terminante de su dueña; la hermosa finca situada en la calle de Cangallo No. 399, con 4 ventanas de reja á la calle edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 72 de fondo, el edificio se compone de 10 piezas, 4 de 7 1|2 varas por 5 1|2, 4 de 6 por 5 1|2 entabladas y 2 chicas con piso de baldosas, los cimientos media vara fuera de la tierra, los arcos, pilares y algunas paredes todo en cal, las maderas de urunday y quebracho, alfajias dobles, pisos de mármol y baldosas de colores, algibe de 90 pipas, pozo de balde, una hermosa huerta de riquísimos árboles frutales y plantas de flores etc., previniéndose que esta finca está construida como para cargar altos. Por mas pormenores ocurran al rematador calle Cangallo No. 293 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Por Antonio Zunini.

De una finca y los muebles que componen el menaje de la misma sita en la calle Potosí número 553.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca y todos los muebles que forman el menaje do la misma cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

El viernes 13 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado.

De la casa sita en la calle de Potosí número 553 compuesta de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo 3 piezas edificadas á la moderna, cocina. letrina y poso de balde, plantas frutales, el fondo todo cercado de pared.

Al mismo tiempo, el mueblaje perteneciente á la misma cuyo pormenor es

SALA—1 piano de buenas voces, 1 sofa de crin tallado, 6 sillas de nakar, 6 id de caoba talladas, 1 mesa del centro con piedra, 2 mecitas de luz, 4 rinconeras talladas, cuadros, alfombras, lamparas kerosene, 1 reloj de bronce de sobremesa y demas adornos.

APOSENTO—1 cama con colchones, 6 sillas de caoba, 1 comoda, id 1 ropero, id 1 mesa de noche, 1 id obalada, 1 costurero; alfombrrs, cuadros, 2 rinconeras y demas adornos.

CNMEDOR—1 mesa [pora 8 cubiertos. 1 aparador, 1 sofa de tafilete, 1 mesa de arrimo, 1 reloj de paredad, loza, cristales, cubiertos, cuadros 12 sillas, alfombra etc etc.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin N. 52.

El Jueves 12 y sabado 14 á las 11 en punto de la mañana, mejor precio y dinero de contado se remataria un surtido general de efectos de tienda y merceria cuno pormenor se dará mañana.

Nicandro Dorr y ca.

Por órden de la Municipalidad—En el mercado Constitucion.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana con condiciones que se estipularán al tiempo ne la venta, 8 lotes de terreno con frente á la plaza.

El primero marcado en el plano con el núm. 2 compuesto de 30 varas de frente al Oeste 20 1|2 fondo por el Norte y 24 por el Sud.

El segundo marcado en el plano con el núm. 3, compuesto de 25 varas de frente al Oeste, 24 de fondo por el Norte y 27 por el Sud.

El tercero marcado en el plano con el núm. 5, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Oeste, 3[illegible] de fondo por el Norte y 33 por el Sud.

El cuarto marcado en el plano con el núm. 6, compuesto de 11 1|2 varas de frente al Oeste, 33 de fondo por el Norte y 34 por el Sud.

El quinto marcado en el plano con el núm. 7, compuesto de 18 3|4 varas de frente al Oeste, 36 1|2 fondo por el Norte y 37 1|2 por el Sud.

El sesto marcado en el plano con el número 8, compuesto de 16 1|2 varas de frente al Oeste, 37 1|2 de fondo por el Norte y 41 por el Sud.

El sétimo marcado en el plano con el No. 9, compuesta de 12 3|4 varas de frente al Oeste, 41 de fondo por el Norte y 43 1|2 por el Sud.

El octavo marcado en el plano con el No. 10, compuesto de 17 3|4 varas de frente al Oeste, 43 1|2 de fondo por el Norte y 46 1|2 por el Sud.

Por mas pormenores y ver el plano, pueden ocurrir los interesados, á los rematadores, calle Tacuarí No. 9.

Por D. Cedeyra y Ca.

En la calle Rivadavia No. 241.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 rica cama de caoba otomana completa, 1 mesa de noche con piedra, 1 lavatorio con piedra mármol completo, 1 espejo marco dorado, 2 ricas alfombras de tripe como para sala y antesala, 5 ricos pares de cortinas finas, 5 id regulares, 10 agarradoras, 1 costurero de la India, 1 cuadro de Garibaldi, 1 rico ropero de caoba, 3 pares floreros, 1 id salivacera, 2 pares rinconeras, 1 aparador de caoba con piedra mármol., 1 mesa para 16 cubiertos, sillones de amaca, sillas, costureros, 1 piano usado y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 rico par de espuelas de plata, 1 rebenque de id, 1 par caberadas de id, 1 relox de oro y cadena de oro y otras alhajas.

Por Manuel A. Castro.

De un hermoso terreno central y edificio antiguo.

El Viérnes 13 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle del Parque entre Esmeralda y Suipacha con los núms. 176 178 y 180 donde estará la bandera de remate. Consta de 17 varas de frente al N. y 70 de fondo de S., tiene un edificio antiguo, del cual se puede aprovechá gran cantidad de ladrillos y otros materiales.

Es por demas hacer un encomio de este terreno, pues el mérito de esa calle, hoy una de las primeras y el valor de la localidad que aquel ocupa, están al alcance de todos.

Las personas que deseen otros pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Cangallo núm. 160.

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles nuevos y de uso.
En su nueva casa calle Victoria No. 239 1|2 frente al Teatro.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes muebles:

1 piano perpendicular de jacarandá en buen uso, 1 id orizontal muy rico, 1 rica cómoda secretario alemana, 1 rico ropero de caoba de espejo, 1 aparador id de 3 cuerpos con piedra y espejo, con estante, 1 jueguito de sala de caoba, y otro compuesto de un canapé y 6 sillas forradas en brocatela de seda, 1 cómoda de caoba con piedra, 3 id alemanas sin piedra, 6 sillas de jacarandá y esterilla, 12 id caoba y esterilla, 12 id doradas de la India, 24 id americanas, 2 roperos imitacion caoba, un librero de caoba con vidrieras, 1 alacena con vidriera, ra con esterilla otomana de caoba y crin, 3 id. borrados en marroquin, 2 confidentes id, 2 ricas mesas consoles con piedra y espejo, 2 mesas de sala con piedra, mesas de noche con piedra, id de luz, 1 lavatorio de caoba grande con piedra y tocador. 1 id mediano, 2 id ordinarios, 2 camitas de baranda para niños, muchos muebles de uso. ricos cuadros gravados, id al óleo, cristales, porcelanas, floreros, adornos, 1 hermosa ventana de reja moderna, 6 id antiguas y 3 puertas.

Alhajas—Relojes de oro, cadenas largas, sortijas etc.

Una volante de vidrieras de 4 asientos, con con parados caballos.

Por el mismo.

De tienda y merceria, ropa hecha y un parbon
En su nueva casa calle de la Victoria No. 239 1|2 frente al teatro.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

De tienda—Sombreros de paja de Italia, id castor, id terciopelo, brines, coleta, bramante, lienzo, zarazas, pañuelos de seda, id algodon, medias varias clases, uso doméstico, ponchos imitacion vicuña, cojinillos, sobrepuestos, muselinas, casimires, gambronas.

Merceria—Seda, peinetas de carey, id imitacion, muñecas lloronas, espejos, juegos de tamboras, cintas para guarniciones, porta-monedas, encajes, cribos, peines blancos de marfil, redecillas, abanicos, corbatas, botones, hilo de carretel, tiras bordadas, hilo de obillo, seda deda de cordonet, sacos de lustrina, id de brin, id paño, pantalones, chalecos.

Calzados—35 doceñas pares botas hechas en el pais, 1 cajon botines elásticos, piezas elásticos para botines.

Por el mismo.

Calle de Esmeralda Nos. 134, 136 y 138.

El Viérnes 13 á las 3 de la tarde en punto se rematará á todo precio se rematará lo que sigue:

8 cuartos de madera, 3 altillos, varios galpones, y otra madera, techos de zinc etc.

4 caballos entre estos una linda pareja colorada de tiro etc.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí No. 121.
De artículos de almacen.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, se venderá el siguiente surtido de articulos de almacen:

300 fanegas sal de Cádiz á entregar en las casas de los compradores, 30 barricas harina norte americana, 25 balas papel balanza, 36 barricas azúcar Pernambuco, 19 id quebrada, 34 id terciada, 100 cajones fideos de Génova, 60 bolsas arroz de la India, 40 id mani, 20 tercerolas coñac, 15 id anis, 30 rollos tabaco negro, 150 frasqueras ginebra marca Criolla del Plata, 30 curterolas vino seco, 35 cajones mostaza francess, 50 id vino frances, 18 tercerolas ginebra, 150 mil cigarros hamburgueses, 150 damajuanas anis de Mallorca, 75 id ginebra, 70 cajones almidon norte americano, 18 bolsas mandioca, 29 cajones rico coñac ingles, 72 id frances, 100 cajones ajenjo, 40 id vermouth, 44 bolsas nueces, 60 bolsas galleta fresca, 28 barrilitos manteca, 100 @ dulce membrillo, 30 latas biscochos ingleses, 29 bolsas porotos genoveses, 15 barriles miel de abeja, 28 cajones jabon norte americano, 10 cajas azucar de la Habana y muchas otras cosas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—20 cajones vasos de cristal, 12 bocois id de colores, 15 id porcelana con juegos de lavatorio, tazas de café floreadas y blancas etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. 121.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un lindo surtido de artícutos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor se dará despues.

POR M. BONORINO.

Por el mismo.

De articulos de Almacen.
Calle Defensa núm. 177.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas harina, 50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 50 cajones ajenjo y vermouth, 20 cajas cajas té perla, 40 bolsas arroz de la India, 100 mil cigarros hamburgueses, 50 cajones refrescos, 20 tercerolas aguardiente, 10 cajones tabaco americano, 20 id vino jerez, 50 barricas cerveza inglesa, 25 id galleta americana, 40 barriles coñac varias clases, 500 gruesas fósforps de cera, 20 bolsas nueces, 25 cajones coñac, 20 farditos hilo de acarreto americano, 1000 ℔ hilo ingles, 40 damajuanas anis, 200 resmas papel amarillo, 20 latas chocolate, 20 cajones jabon de España, 50 latas dulce de membrillo, 50 frasqueras ginebra, 25 barricas sal fina, 20 cajones chericordial, 15 barriles vinagre, 20 canastos loza diferentes surtidos, 10 cajones vasos finos de 1 mena, 60 cajoness azul, 20 cajones azul, 20 barriles ajenjo y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por el mismo.

De la tienda zapateria del finado D. Pedro Orteli, calle la Defensa No. 146.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, todas las existencias de dicha tienda que consiste de una cantidad de hormas nuevas y usadas, un surtido general de calzado de varias clases para hombre y señora, suelas, becerros, armazones, mostrador, altillos, puertas, vidrieras, escaleras etc., 1 casilla de madera techo de zinc, sillas, mesas, espejos, armarios, quinques etc., y una porcion de útiles del negocio.

Por el mismo.

De Terrenos y Edificios.

En la calle de Tucuman núm. 374, esquina á la de Montevideo.

El Lúnes 16 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

POR BENJAMIN NAZAR Y C.ª

De 29 carneros Negrettes de sangre pura de año y medio de edad, la mejor para padres, llegados recien de Alemania por el buque «Leonie» capitan A. Muelener, de la gran Cabaña en Kurhesia, del tamarero y baron Cárlos de Schachten á Schachten.

Por órden de los Sres. Roosen Hopmann y Ca.
En su casa calle Victoria No. 154.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, 29 preciosos carneros Negrette de sangre pura, de lindos tipos, cara y patas cubiertas de lana, siendo esta igual en todas partes del cuerpo.

Estos animales han sido trasquilados para que llegasen en buen estado, asi es que no tienen mas que tres meses de lana, condicien ventajosa para que los señores inteligentes puedan examinarlos.

Foeron esquiladados por la gran cantidad de lana que tenian y el hacer fuertes calores antes de embarcarlos, el Sr. Camarero recomienda á los señores estancieros que es una gran ventaja en que vengan los animales de este modo por el buen estado de salud que se consigue que lleguen á esta plaza despues de una larga embarcacion.

Entre ellos vienen 10 carneros del famoso padre núm. 307 que tanta aceptacion tuvieron los de la primera partida que vendimos en el mes de marzo de 1863.

Están en exhibicion en nuestra casa de remate, y por nuestra parte recomendamos la adquisicion de ellos.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia; se cita llama y emplaza á D. Dionisio Manuel Salguero, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparesca por su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bartolo Salguero, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de Oficio.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1863

n34-n4 10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomás Isla, se han de celebrar almonedas y remate en el locol de la Escribania del autorizante en las tardes de los dia 16, 17 y 18 del entrante mes de Noviembre, de tres terrenos con sus árboles frutales y un rancho, perteneciente á la testamentaria del finado José Angel Sanchez, situados en el nuevo egido de esta ciudad, compuesto uno de los terrenos de 60 varas de frente y 120 de fondo; el otro de 6 varas de frente y 45 de fondo, y el tercero de 30 varas de frente con 75 de fondo; tasado todo en la cantidad de 21010 $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien dará los conocimientos y les pondrá de manifiesto sus tasacion.

San Nicolas, Octubre 16 de 1863.

Ramon Miclio

Escribano Público y del Crimen.

n465 o28-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten adeducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no vericarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.

n86 n7-30p. *Castellote.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pablo José Crosa de nacion italiano, sea en calidad de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria por medio del infrascripto escribano.

Buenos Aires Octubre 13 de 1863.

n213 o15-30p. *Juan F. Gutierrez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan M. Marquez para que en el término da veinte dias presenten á los Síndicos Provisorios del mismo los Sres. Seré Elizathe y Ca. los títulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio. Debiendo al mismo tiempo abstenerse de hacer pagos ó ontregas al fallido so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza (art. 1967.) Todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de este fallido se hallan en el deber de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Josá Rexach. bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1863.

Adolfo Conde.

n27-n4 20p. Escribo público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Olguin, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten ante el Juzgado de Su Señoria, por la oficina á cargo del actuario que firma á deducir sus acciones.

Villa de Mercedes Octubre 17 de 1863.

Abelardo Baez.

Escribano Público y del Crímen.

n84 n7-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se citan, llaman y emplazan á los acreedores de D. Anastasio Villafañe, para que comparezcan en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, y giran los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1863.

Bernabè Demaria.

n102 n8-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de la testamentaria de Luis Sevane que en el término de veinte dias presenten al Síndico provisorio D. Cárlos M. Huergo calle de las Piedras núm. 83, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.

Adolfo Conde.

n104 n8-20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez, se cita llama y emplaza á D. Santiago Maglioni, para que comparezca en el perentorio término de ocho dias, por la Escribania del que suscribe, por si, ó por apoderado instruido y espensado á ser notificado de la superior resolucion recaida en el espediente que único sobre arrendamiento de un terreno público en el Partido de Tapalquen bajo apersivimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 7 de 1863—*Ricardo de Xammar*—Escribano de tierras públicas.

n10-n8-3p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G, Fernandez se cita llama y emplaza para el dia 12 del presente á la una, á todos los acreedores del prófugo D. Josá M. Sampaul, para q' se presenten con sus justificativos el dia indicado á una reunion que tendrá lugar dicho dia, bajo apercimiento de que tendrá efecto con los que se presenten y les pasará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 6 de 1863—*Boada.*

n103-u8-6o

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredie, se citan llaman y emplazan, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bacilio Billafañe, ya sea como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS. y por la oficina de D Adolfo Saldias donde se halia adscripto el que firma y giran los autos de su referencia—Buenos Aires Octubre 29 de 1863.

Bernabè Demaria.

n101-n8-10p

Pago de asignacion.

Se previene á las familias y apoderados de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa del ejército de campaña, que desde hoy 7 del corriente, se paga el haber de Octubre. Calle de Tucuman núm. 94. n97 n8-3p.

Dependiente. Se precisa un españolcito de 15 á 18 años, para el despacho de un almacen en un pueblo de campaña. El que se interese y de pruebas de su conducta ocurra al almacen de ferreteria calle Potosi 159. n98 n8-3p.

Trajes completos para hombres. Cangallo 80. n121 n18-3p.

Fierro galvanizado en canaletas para construccion de galpones, se vende por mayor y al menudeo á un precio ínfimo, en la hojalateria Europea calle Piedad esquina de Talcahuano.

En la misma casa se fabrica toda clase de techos de zinc como de fierro. Se encuentra tambien un variado surtido de bañaderas y todas clases de artículos de lata.

n131 n10-20p t.

Cera. Depósito de velas de estearina y de cera por mayor y menor, cera en marquetas de la Habana. se alquilan velas de las dos clases y se recibe caberia en un precio muy cómodo.

Panales de limon, chocolate y aguardiente de 40 grados de España y muchos otros renglones de almacen muy baratos, calle Potosí núm. 164 almacen de Saubidet.

n132 n10-3.

Alerta--Oficiales boteros--Alerta.

La Comision Directiva autorizada competentemente para establecer un taller en el cual puedan prepararse toda clase de obras finas, y teniendo en su seno los mejores oficiales; avisa á todos aquellos que aun no se hubiesen anotado en el registro especial que tiene abierto para este objeto, concurran á hacerlo en el término de cinco dias contados desde la fecha en la inteligencia que de no verificarlo, no tendrán derecho á cobrar el precio de las hechuras que la Comision á fijado. Buenos Aires Noviembre 9 de 1863.

125 n10-5p. *La Comision.*

Al público. Habiéndose trasladado la tintoreria denominada «Progreso» de la calle del Perú núm. 107 á la calle de la Reconquista núm. 51. Su dueño lo previene al respetable público y á sus marchantes en particular para los que tuvieren efectos en dicha tintoreria se dignen ocurrirá la nueva casa, Reconquista 51. n36-n4 8p-

REPERTOIRE ENCYCLOPÉDIQUE
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et á l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de lárt d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par

H. DE LA BLACHERE.

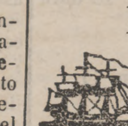
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

DICCIONARIO NACIONAL
Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO
POR
D. RAMON J. DOMINGUEZ.

Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Para Génova.



La muy velera y acreditada barca italiana «Beatrice», su capitan D Ermirio, saldrá el 15 del corriente; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan Hotel Nacional calle 25 de Mayo· n56 n6-9p.

PARA EL AZUL.



MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
Administracion calle de las Piedras 81.

El abajo firmado pone en conocimiento al público y á sus relaciones en particular, que queda establecida su mensajeria para el Azul con los dias de salidas y regresos, que acontinuacion se espresan contando desde el 30 del corriente.

De Buenos Aires los dias 15 y 30 de cada mes.

Del Azul los dias 7 y 23 de id. id.

n467 o28-15p. *Serafin Juarez.*

Para Marsella y Génova.



La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento saldrá para dichos puntos el 20 de Noviembre, admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lavaggir promete un trato garantido. Para uno y otro ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan calle Cuyo fonda de D. Bernardo.

n6-14p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA,
51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.

Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.

Y toda clase de artículos de novedad.

n412 o23 30p.

EMPRESTITO
De la República Argentina

Los abajo firmados, agentes del Superior Gobierno Nacional, para el empréstito de 1° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, dosde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á percibir su importe integro, por haber salido á la suerte, en la estraccion verificada hoy.

Buenos Aires—Noviembre 2 de 1863.

PP. Mauá.
William Lesles.

Serie C.

Titulos núm.	16	413	1349	2107
	48	588	1409	2195
	143	664	1485	2671
	199	731	1490	2826
	287	919	1810	—
	332	607	2055	—

n30-n4 15p.

Bomba de ocasion de rapiracion para sacar agua caliente ó fria, es de bronce y cobre, con piston de 4 y media pulgada de diametro, Se vende barata para desocupar una pieza; se vende tambien una cocina económica para familia que sirvió poco tiempo, por la mitad de su valor para desocupar una pieza. En la calle Tacuarí núm. 252.

n95 n8-6p.

MANUAL DE COLMENEROS.

Esta interesante obrita escrita el año pasado por el Presbítero Cura Vicario de San José de Flores D. Andrés Ramos y Otero, hay algunos ejemplares en las Librerias. La rapidez con que se está generalizando esta industria en toda la Provincia de Buenos Aires por los buenos resultados que dan á los que se dedican al cuidado de las Colmenas por lo benigno del clima y lo aparente que es para la reproduccion de las abejas, hace que todas las personas que tienen establecimientos ó casas de campo tengan aunque mas no sea media docena de Colmenas para estraer de ellas el delicioso manjar de la miel, tan recomendado en la Sagrada Escritura y á la vez medicinal pues casi sin ningun trabajo se pueden conservar.

Esta obrita esplica con mucha sencillez cuidado y modo de conservarlas y sacar el fruto de la miel y cera que producen y su costo es sumamente reducido. n85 n7-10p.

Aviso importante. El abajo firmado, por atender esclusivamente *á su Taller de Encuadernacion,* ha resuelto vender *á precio de factura,* todas las existenncias de su libreria, artículos de Escritorio y dibujo.

OTRO.—Hay en venta un mostrador con vidrieras y dos vidrieras muy ricas. Tambien se venderia todo el armazon, hecho esmera á lo mas moderno. En la misma casa exisie una rica prensa para sellar á seco.

Los señores litógrafos encontrarán uu rico surtido de papel de cartas, tarjetas.

Hay un buen lote de sobres para retratistas.

Se encarga de toda clase de trabajos de encuadernacion, carteras de lujo, etc.

Cb. Dénoc encuadernador, 120 Cangallo.

n90 n7-6.

¡Apurarse! ¡apurarse!

Se alquilan tres hermosas casas hechas esprofeso para negocios por mayor ó menor, á la vez que ofrecen tambien comodidad para familia, situadas en la cuadra mas comercial de la calle del Buen Orden, entre San Juan y Cochavamba y linderas con las del Sr. Llavallol.

Atencion comerciantes y artesanos (principalmente boteros), pues dicha calle es una california en la que todos prosperan. Para tratar calle da Piedras al lado del núm. 257.

n115 n10-3p.

COMISARIA
DE
GUERRA Y MARINA.
AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Noviembre 9 de 1863.

Por disposicion Superior el 16 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para la provision de mil doscientas balijas de cuero iguales en calidad y confeccion á la muestra de Comisaria.

Las propuestas á la vez que el precio, espresarán el periodo de entrega; siendo se pagó á tres meses de plazo sin interés.

n129 n10-7p. *Santiago R. Albarracin.*

AVE-MARIA.

Se hace saber á los fieles y cofrades del Santísimo Rosario q' mañana Sábado 7 del presente despues del último rosario, el mayordomo dará principio nuevamente á la novena especial que le hace á nuestra señora del Rosario para el tiempo de la seca, se llamará con la campana grande. Este mal nos aflije como pocas veces, y segun parece se prolongará; oremos pues á Maria con fé y esperanza y no quedará nuestra esperanza burlada, pues nos mandará abundantes y copiosas lluvias.—Asi sea.

n10-2p.

Oficiales hojalateros.

Se precisan en la calle Rivadavia núm. 222. n119 n10-3p.

ENGANCHE.
BATALLON LEJION MILITAR

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.° y 2.° año, y 1,000 al 3.° año.

Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.

n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

REBAJA DE PREMIO
SOBRE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

NORTH BRITISH & MERCATILE
INSURANCE CAMPANY
DE
Lóndres y Edimburgo.

Estan autorizados los Agentes de la Compañia de Seguros susodicha á efectuar seguros en todo caso que no presente mayor riesgo, á una rebaja considerable sobre la tarifa original.

Las casas particulares se aseguran á precio convencional.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de

Los Sres. Bates Stockes y Ca.

n472 o28-30. **55 calle Maypú.**

ADMINISTRACION GENERAL
DE
CORREOS NACIONALES

Las correspondencias para Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas, que deben transportarse por el Ferro-Carril del Norte, no solo se reciben en esta Administracion General, sino que desde la fecha se recibirán y despacharán por la Oficina Sucursal, situada en el patio de la Capitania del Puerto: previniendo que no se dará direccion á ninguna carta sin que sea completamente franqueada, y que en tanto que la linea no llegue á San Fernando, las correspondencias para ese punto y las Conchas se remitirán á la Administracion de Correos en San Isidro par que sean dirijidas convenientemente.

Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.

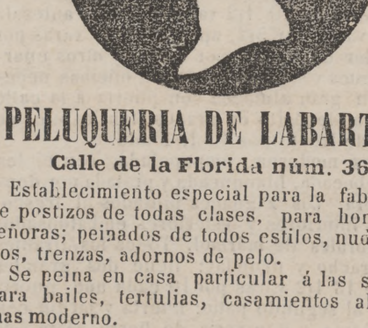
Posadas.

Tilburi. Se vende uno casi nuevo, eje de patente, fuerte para la Ciudad y Campaña. El que interese puede verlo en la cocheria calle Lorea núm. 62, que alli le dirán donde vive su dueño para tratar.

n58 n6-6p.

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle San Martin núm. 28.

Rey Emperador y Monje, Cárlos III, Cárlos IV, Guillermo Tell, Españoles y Marroquies, los Españoles en Africa, por Victor Balaguer, los Compañeros de Jehú, la Familia Joufrov, los Polvos de nuestra madre Celestina, los Caballeros de la Banda, las Catacumbas de Paris, idem de los Mártires, Viages, y Teatro Social de Fray Gerundio (Lafuente), Aventuras de cuatro mujeres, la Guerra de Italia, id. de las Mugeres, los Misterios Catalanes, la Dama de las Camelias y Genoveva su Segunda parte por Dumas hijo, la Graziela por Lamartine, la Hermosa Gabriela, Clemencia por Fernan Caballero, las Obras de Larra, de Larra, de Zorrilla, de Espronceda, de Martinez de la Rosa y otras, la Condesa de Charni, la Amalia por Mármol, Matilde memorias de un jóven por Sué, id. por W. Sestt, id. ó las Cruzadas, id. Duquesa de Campo-Azul, Veladas de la Quinta, Viage al rededor del mundo por Arago, id. y descubrimientos de los compañeros de Colon, Men Rodriguez de Sanabria, Martin Gil y los Monfies de las Alpujarras, las tres por Fernandez y Gonzalez, Conquista de Méjico, id. del Perú y la Historia de los Reyes Católicos por Prescott, la Araucana por Ercella, D. Quijote y Gil Blas de muchas ediciones, diccionarios y gramáticas y de otros muchos idiomas. n99 n8-3p.



PELUQUERIA DE LABARTHE.
Calle de la Florida núm. 36.

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y señoras; peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las señoras, para bailes, tertulias, casamientos al gusto mas moderno.

Se reciben encargos mandando la medida, conforme lo demuestra la figura arriba:

Núm. 1—Vuelta de la cabeza.

Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.

n100 n8-10p.

"LA PROTEJIDA."
ADINISTRACIONES
En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.
CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:

Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.

De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Gregorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño,
Juan Goñi y Ca.

n8-p. m.

Mudanza. El establecimiento ortopédico se ha trasladado de la calle de Rivadavia N. 195 á la misma 155 n107 n8-6p.

Aviso. Se ruega á los Sres. D. Agustin Echavarria, D. Manuel Gonsalez y D José Suarez se dignen pasar por la calle de Independencia núm. 85.

CORTE SUPREMA
DE
JUSTICIA NACIONAL.
CAUSAS PARA VERSE.

Jueves 12 de Noviembre.

SEÑORES JUECES.

Carreras—Carril—Delgado—D. Adhel Fonteines de Mezieres, sobre restitucion de despojo—Apelacion en relacion—Abogado, Dr. Navarro.

Rafael Pereira.
Secretario interino.

Organista. Se necesita para el Templo Inglés en Montevideo un organista que entienda bien su profesion, y tambien para dirijir el Coro.

Dirijase personalmente ó por medio de una carta al Sr. Hughes, núm. 111 calle Misiones, Montevideo. n108 n8-3p.

Balla que monada. En la calle de Lima núm. 214, hay puertas de 11 cuartas por 5 1/2 de ancho, y 12 por 6 con sus marcos y puertas de rancho y ventanitas; que se darán á lo mas barato que en otra parte.

n127 n10-3p.

En la calle de San Juan núm. 44, se precisa un muchacho para mandados de 8 á 10 años. n10-3p.

Se alquila La casa calle del Parque números 220, 222 y 224; el que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 133.

n117 n10-3p.

Para Valparaiso
Directamente.

El nuevo vapor Chile de 1800 toneladas y de fuerzas de 500 caballos, es esperado en Montevideo del 10 al 15 del corriente, debiendo partir inmediatamente para Valparaiso; tiene escelentes comodidades para pasageros. Por mas pormenores ocurrán á los Agentes.

Bates Stockes y Ca.

n2 n3-12p. Calle de Maypú núm. 55.

VIAJE PINTORESCO
Á LAS DOS AMÉRICAS
ASIA Y AFRICA.

Resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Ulloa, Humboldt, Cabot, Forster, Volney, Chateaubriand etc. etc. etc., publicada bajo la direccion de

A. D'ORBIGNY.

Adornada con mapas geográficas, varios retratos y *seiscientas* láminas fina, dibujados y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses.

Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LOS FRAILES
Y
SUS CONVENTOS.

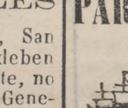
Su historia—su descripcion—sus tradicciones—sus costumbres—su importancia por.

VICTOR BALAGUER.

Obra acompañada de hermosas láminas, grabados sobreacero, representando ya vistas de interior y esterior de los conventos, ya escenas entresacadas de los principales pasages del teatro etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE
PASAGEROS SOLAMENTE.



La muy velera barca francesa «Etincelle», su capitan Silhouette, saldrá de este puerto del 15 al 20 de Noviembre próximo. Admite pasageros de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurrán en casa de Apesteguy hermanos. Calle Piedad 23. n527 o31-15p.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranas y locuciones usadas en España y las Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

PHOTOGRAPHIE
DES
COMMENÇANTS.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el **Abate Berault Bercastel,** canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el

BARON HENRION.

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del

Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,

Religioso franciscano esclaustrado.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

"INICIADORES".
Agencia de las Mensagerias y Correos Nacionales.

Salen *Diligencias* de la ciudad del Rosario de Santa-Fé.

Los Mártes para Rio IV.
« « « San Luis.
« « « Mendoza.
« « « San Juan.

Los Martes y Viernes para Córdoba.
« « « « Villa Nueva.
« « « « Santiago.
« « « « Tucuman.
« « « « Salta.
« « « « Catamarca.
« « « « Jujuí.

Para pasages, encomiendas, etc., verse con el Agente de la Empresa en Buenos Aires calle San Martin núm. 65. n87 n7-30p.

BOLSA DE COMERCIO.

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, convoca la Asamblea General de Sócios para *el Viernes 13 del corriente á las dos y media* de la tarde, con el objeto especial de reformar el reglamento, para que las operaciones de metálico puedan efectuarse con arreglo á la ley.

Bueuos Aires Noviembre 6 de 1863.

Ricardo Lavalle.

n89 n7-6p. Secretario.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Aviso al respectable público qse, siendo el único que ha sido autorizado por el ex-Tribunal de medicina para vender el *Balsamo resinoso* preservativo del mal, debe precaverse contra la falsificaciones. Solo responderé del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, que irá acompañada con un anuncio que lleva mi nombre y apellido. *Luis Cuien.*

Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.

n46—n5—8p.

Profesor. Se ofrece uno conocido por su moral y aptitud ó sea como preceptor para dirigir y educar á los niños de una ó dos familias de la ciudad ó del campo, ó sea para profesor interno en un Colegio. Enseña francés, castellano, aritmética, historia, geografia y música (flauta.

Lecciones particulares. Ocúrrase calle de Esmeralda 120. n96 n8-4p.

Calle Moreno 146. Artículos particulares estremamente recomendables para unificar ó quitar las canas, colores rogisos. lunares, la caspa y darle el vigor al pelo, á la minuta.

Agua de Berger y Diqnemar. n110 n8-3p

DENTADURAS DE AMBAR.



CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pehar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidap de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garrnte la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor emplomarse la dentaduria con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n164 o11-15p.

Vino de Hungria á 3 pesos cuarta, carlon añejo marca Claramunt 3 $, vino Burdeos por damajuanas de 30 cuartas en 70 $, id. finos en cajones marca Chateau Leoville, La Rose etc., á venta en el almacen calle del Perú núm. 77.

Café de cebada, preparado de un método especial de pura cebada inglesa; único depósito en el almacen calle del Perú núm. 77, y en la botica esquina de Artes y Chacabuco. n113 n8-3p.

Se ha perdido un candelero de un farol de coche; el que lo entregue calle Suipacha 294 será bien gratificado.

n106 n8-3p.

Cárlos Hobin recien llegado de Leon, ofrece trabajar cadenas, sortigas y otros trabajos de pelo, con garantia de no cambiar el pelo, seda; un encargado de tratar Moreno núm. 146. n111 n8-3p.

Á LOS SRES. ESTANCIEROS.

Ponemos en conocimiento que han llegado á la consignacion de los Sres. Rosen Hopmann y Ca., los ricos carneros Negrette de sangre pura de la Gran Cabaña del Camarero y Baron Cárlos Schachten á Schachten, estos preciosos animales estan en exhibion en la casa de Remate de Benjamin Nazar y Ca., calle de la Victoria núm. 154; los Sres. que gusten examinarlos pneden pasar á verlos á toda hora del dia.

Entre ellos vienen 10 carneros del padre núm. 397 que tanta aceptacion tubieron en la primera partida que se vendió en el mes de Marzo del 63. n105 n8-3p.

Sociedad Propagadora de la Educacion Primaria.

La reunion acordada para hoy, no tendrá lugar hasta el Viernes de la semana entrante, á las siete y media de la noche.

MENSAGERIAS
LAS GENERALES AL SUD.
Administracion, calle de las Piedras número 81

Carrera directa por Chascomús y Dolores á la campaña del Sud.

Esta empresa que ha arreglado definitivamente sus carreras, sin omitir gastos de ninguna clase para el mejor servicio del público; pone en conocimiento del comercio que los dias de salida que ya tienen establecidas son *invariable desde el 1.° de Noviembre de* 1863.

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña.

Chascomús, Dolores, Kaguel, Puerto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Semillosa, Fortuna de Peña, Serro Paulino, San Agustin de Peredo, Malacara, Primavera, Martinez de Hoz y puntos intermedios, 1, y 16.

Carrera de San Antonio por el Invierno.

Chascomús, Dolores, Azotea Pizarro, C. Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Nego, R Fernandez, Rincon de Bandrix, Verano, Rico en el Moro, Tamanguillu, San Antonio de Arruda, Kequen y puntos intermedios, el 5 y 20.

Carrera del Moro por la Brava.

Chascomús, Dolores, Kaquel, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, Pantanoso, Abra de Saenz Valiente, Sarandí, Establecimiento de la Sociedad Rural y puertos intermedios, el 9 y 24.

Chascomús y Dolores, el 1, 5, 9, 16, 20 y 24.

Conductores y dueños.

Mateo Sabiñi—Luis Moreno y ca.

n31 n4-30p

LOTERIA MENSUAL
DE LA
BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

La Loteria *Mensual* que sale á circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color de oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 26 de Noviembre.

SUERTES.

1 de		400,000
2 de	40,000	80,000
4 de	10,000	40,000
7 de	4.000	28,000
15 de	2,000	30,000
128 de	800	102,400
267 de	400	106,800
576 de	300	172,800
1009 suertes ó 4000 cuartos		$ 960,000

El valor del billete es de *cien* pesos m/c dividido en cuartos de 25 $.—La estraccion empezará á las *diez* de la mañana.

Buenos Aires, Octubre de 1863.

La Comision Administradora.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS.
Privilegio del Superior Gobierno.

Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastos.

Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kantz y Schwengel.

Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.

Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del especifico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades analogas en los animales domesticos, tiene el gusto de hacer saber á los señores estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas elicacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.

El modo mas sencillo para este efecto son baños bue deben hacerse en la misma proporcion que prescriben las recetas que acompañan el especifico.

El especifico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.

Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.

El especifico no contiene ningnna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.

n21 n4-15p *Cárlos Geyer.*

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE COCHES
Y CAJONES FÚNEBRES.
Calle del Parque número 88 y 90, entre las de San Martin y Florida.

Y sucursal calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat—Este establecimiento dotado completamente de todos los objetos que puedan desear por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquier escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente tarifa, para adultos y párvulos.

Coche de 1.ª clase con caballos enlutados 500 $.

Idem idem idem 400.

Idem desde 100, 150, 200 y 300.

Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300.

Idem para acompañamiento no pasando de 2 hombres 50.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario con un coche de primer órden y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600 pesos hasta 1000 en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adultos como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 pesos hasta 400.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.

n39 n5-30p.

SE VENDE.

En el partido de *Matanza,* en los terrenos de D. Exequiel Ramos Mejias, un establecimiento de Chacra con todos los útiles que alli existen. Tiene diez piezas todas de material, cuatro con techo de azotea, tres con techo de zinc y tres con techo de paja, perfectamente trabajadas, con toda seguridad, buenas puertas y ventanas con reja casi todas nuevas, dos de las piezas estan empapeladas y con cielos razos. A mas hay dos hermosos graneros de material techo de paja, una cochera y caballeriza de tabla forradas con chapa de fierro y techo de zinc, cuatro piezas de tabla y techo de zinc, un rancho grande de tres piezas todo con palos de ñandubay, techo de paja, como para peones, un gallinero de tabla techo de paja, de cincuenta varas hecho como para negocio, con una cria como de setecientas á ochocientas gallinas gran parte de mestizas Cochinchina, jaulas de alambre con techo de zinc, como para la cria de pollos, en invierno y verano, con toda comodidad. Sesenta y cinco fanegas de trigo sembrado, el cual se halla en el mejor estado. Treinta y cinco cuadras de maiz sembrado todo nacido. Un tambo de vacas con cien lecheras de buena calidad que dán hoy veinte y tantos tarros de leche y se conservan las lecheras invierno y verano, y en esta estacion se trabajan quesos y manteca. Dos carros de bueyes y uno de caballos, con cuarenta bueyes mansos. Un potrero de dos cuadras alambrado. Cuatro y media de alfalfa. Una cuadra de monte alambrado. Dos pozos de rica agua con una hermosa pileta. Un depósito para tener agua para la hacienda que dura todo el año. Una cria de ovejas. Tambien se vende perteneciente al mismo dueño en el partido de la Guardia del Monte trescientas cincuenta cabezas ganado vacuno manso lecherage, como mil ovejas y doscientos yeguarizos, entrando una manada de petizos escogidos, la poblacion, corrales de ñandubay y tres bebidas nuevas para la hacienda. Para mas pormenores y tratar pueden verse con D. Vicente C. Silveira frente la Estacion de la *Floresta.* n75 n7-5p.

FIOR D'ALIZA
PAR
A. DE LAMARTINE.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Dependiente. Bien instruido en el despacho de un almacen de menudeo y con buenas recomendaciones; se necesita en almacen de menudeo calle de Bolívar núm. 172, esquina á la de Venezuela. n116 n10-3p.

Cambio de domicilio.

La casa de Remate y Comisiones de Cárlos Ristorini, se ha trasladado calle de la Victoria núm. 239 1/2, frente al teatro. n120 n10-3.

Cocinera y mucama.

En la calle de Chacabuco núm. 296, se necesitan ambas, la mucama que entienda de costura que se les dará un buen sueldo.

n126 n10-3p.

VICTOR HUGO
RACONTÉ
PAR UN TEMOIN DE SA VIE.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

A LA VILLE DE BUENOS AIRES,
169 y 171--CALLE VICTORIA--169 y 171
A. VIALET.
ESPECIALIDAD PARA LUTO.

El nuevo dueño de este establecimiento, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir por el paquete francés un surtido general de todos los artículos siguientes:

Merino negro.	Abanicos negros.	Camisolines negros.
Pequin. «	Sombrillas.	Cuellos y mangas.
Popeline «	Tapados.	
Bareges rayados id.	Rebozos.	Sombreros de merino.
Venecianas.	Guarniciones.	« pequin.
Epingline.	Puntillas.	« de paja.

MEDIO LUTO.

Géneros de todas clases.	Vestidos de niños y niñas.
Camisolines de medio luto.	Abanicos medio luto.
Suaves « «	Sombrillas « «
Batones « «	Sombreros « «

Gorras de señoras de luto y medio luto.

Recibiendo á continuacion una infinidad de artículos que no son de ese ramo; esos se venderán á precio de fábrica.

Sombrillas de color.	Albums ricos.
Abanicos «	Cigarreras grandes y chicas.
Bolsitas de señoras.	Tarjeteras.
Porta-monedas.	Floreros.
Artículos de Paris.	Perfumeria.
Gran surtido de libros de misa.	

n33 n5

CAJA DE AHORROS
Banco Mauá y Ca.
CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que acoge esa clase de operaciones, pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos de las 10 hasta las 12 del dia, Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, en que escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta esa fecha en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á afirmar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte *siempre* que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precedido anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)

ALDANONDO, (fotógrafo)]

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no ha tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO

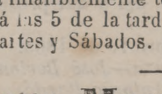
n121 a30

GRAN REBAJA--GRAN RABAIS.
LES MISERABLES
PAR
VICTOR HUGO.
EDITION ORIGINAL FRANÇAIS, 10 VOLUMES GRAND IN 8.°
200 Ps.

Libreria Bernheim y Boneo, Calle Perú 147.

AGENCIA DE VAPORES, DILIGENCIAS RGENTINAS Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional



LIBERTAD
CAPITAN—MICHELINI.

Saldrá infaliblemente todos lo MIERCOLES SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los Martes y Sábados.

Para Montevideo.
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

El vapor Anglo-Argentino, lleva los pasageros á San Pedro y Baradero.

Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.
VAPOR PAQUETE
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues que llegada del «Pavon» desde esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés
ESMERALDA.
Capitan—R. Hunter.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 24 de Noviembre y regresará el Viérnes 4 de Diciembre.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú Arroyo Malo y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN—AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo á la llegada del vapor en Fray Bentos, sale inmediatamente el vapor «Gualeguay» de Gualeguaychú y una mensageria para Mercedes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Gualeguay idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	8	»
» Fray Bentos idem	12	»
» Gualeguaychú idem	14	»
» Mercedes	14	»
» Concepcion idem	16	»
» Paysandú idem	18	»
» Salto y Concordia idem	22	»

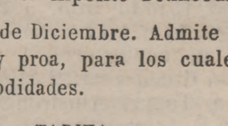
Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	$.
» Rosario	6	»
» San Nicolás	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La Esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

Para Cuyabá.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor



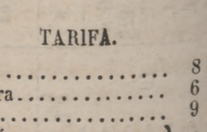
MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 18 de Diciembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para el Uruguay.
Vapor Nacional.



CORRIENTES.

Saldrá el Domingo 15 de Noviembre á las 10 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

San Pedro	8	patacones
Nueva Palmira	6	«
Fray Bentos	9	«
Gua'eguaychú } Mercedes }	11	«
Concepcion	13	«
Paysandú	14	«
Concordia y Salto	19	«

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

MENSAGEIRAS
PARA CÓRDOBA.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana, saldrá del Rosario en carruaje elegante y cómodo quellegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, á precios y tiendo pasajeros y encomiendas á precio y condiciones de costumbre, para hacer su viaje por el camino del Norte de propiedad la Empresa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de que han tenido hasta ahora.

Para todo lo concerniente sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti y ca.—Cangallo 30